

La Nación

Órgano informativo oficial



#SinMunicipiosNoHayNación



CULIACÁN,
ABDICACIÓN
DEL ESTADO



Número 2453
año 78
Octubre 2019



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL



Convocatoria al MÉRITO VOLUNTARIO 2019



Llegó el momento de agradecer y reconocer el trabajo de todos aquellos que buscan el bienestar de sus comunidades.

¡Participa, es muy sencillo!

Bases:

Categorías:



**Vida
Partidista**



**Vida
Comunitaria**

Subcategorías:



a) Juvenil:
18 a 25 años



b) Individual:
26 años en adelante



c) Grupal:
10 personas o más de cualquier edad



d) In memoriam:
Militantes ya Fallecidos

Fecha
LÍMITE
de Entrega:

**21 de
Noviembre
de 2019**

Los resultados serán publicados el
2 de Diciembre de 2019



La información puede ser presentada personalmente o por correo electrónico a:
atencion.militante@cen.pan.org.mx
con lo siguiente:

¡Participa en la
**CONVOCATORIA
y reconocemos**
a todos aquellos
que con su
**TRABAJO
ENALTECEN
el bienestar**
de sus comunidades!

- a) Nombre del Simpatizante, Militante o Grupo Postulado
- b) Categoría y Subcategoría
- c) Exposición de Motivos de Postulación
- d) Testimoniales
- e) Evidencias de Méritos
- f) Datos de Contacto
- g) Firma del Postulado expresando su conformidad
- h) Firma del Postulante



EDITORIAL

Este mes cumple 78 años de publicación ininterrumpida nuestra revista *La Nación*. El PAN fue pionero en generar conciencia a partir de la creación, con fines propagandísticos, de una revista que además de contener sucesos y opiniones sobre política, abordaba temas económicos, sociales, culturales, internacionales, religiosos y hasta deportivos. La visión de Manuel Gómez Morín, llevada a la realidad por Carlos Septién García, sigue siendo la publicación oficial de nuestro Partido.

Como en cada uno de los números de *La Nación*, en esta edición abordamos los temas de coyuntura nacional que nos afectan a todos. La Reforma Educativa que impulsó y aprobó el gobierno de López Obrador no sólo nos afecta a todos hoy, sino que afectará cuando menos a una generación de mexicanos, quienes serán educados por una auténtica mafia, la cual está aliada con el gobierno que logró hacer de la educación un tema laboral, poniendo en segundo plano el derecho de las niñas, niños y jóvenes a la educación.

También abordamos dos de los problemas más profundos y preocupantes: la salud y la distribución presupuestal. El auténtico peligro que estamos viviendo en el sector salud no es sólo por el desabasto de medicamentos, es una crisis humana

que abarca a todo el sector y que bajo el pretexto de ahorrar unos pesos se están sacrificando vidas que pudieron ser salvadas. Por otro lado, en materia presupuestal, estamos frente al peor ataque contra el Federalismo y el Municipalismo que haya conocido México, ya que mientras descuidan y empobrecen al municipio -a quien Efraín González Luna llamó la extensión de la familia-, el gobierno sigue invirtiendo miles de millones en programas clientelares y proyectos absurdos como la refinería de Dos Bocas.

Sumado a lo anterior y más allá de las consecuencias inmediatas, la reforma más peligrosa para nuestros 80 años de lucha democrática es la revocación de mandato que impulsa el gobierno. Es una reforma muy similar a la que se impulsó en Venezuela y Bolivia, y que abrieron las puertas a la reelección presidencial y a las dictaduras autoritarias que siguen gobernando a dichos países.

Hoy, estamos llamados a defender a México y a las instituciones que nos costaron vidas y décadas de trabajo. El Federalismo, el Municipalismo, la educación, la salud y la democracia están en riesgo y vamos a dar todas las batallas que sean necesarias para salvarlos. En el PAN no le tenemos miedo a la adversidad, estamos unidos y fuertes para enfrentarla. 

Marko Cortés Mendoza
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

#SinMunicipiosNoHayNación
PPEF 2020, carta a Santa Claus
Municipios: el debilitamiento presupuestal
para seguridad pública en 2020
Opinión de Marco Adame Castillo

PAG.
3
PORTADA

PAG.
46
EL MUNDO

Greta Thunberg, ¿símbolo
de una era o manipulación?

Culiacán, abdicación del Estado
Reforma Educativa: generan
graves retrocesos leyes secundarias
Revocación de Mandato,
primer paso para la reelección
Crisis sector salud,
desabasto disfrazado de austeridad

PAG.
11
ACCIÓN
NACIONAL

PAG.
48
IDEAS
FUERZA

El oficio ciudadano

Celebra SNAJ
su Encuentro Nacional 2019
Opinión de Alan Ávila Magos

PAG.
36
ACCIÓN
JUVENIL

PAG.
50
CONTAR
LA HISTORIA

María Guadalupe Montejano y Aguiñaga,
ejemplo de lucha por el bien común

Ventana Estatal
Opinión ANAC
Nuevo Laredo, ¡cada día mejor!

PAG.
38
ESTADOS

PAG.
52
CULTURA

La existencia, el pensamiento,
la acción política
Joker: la trascendencia de un bufón

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Marko Cortés Mendoza
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ
Humberto Aguilar Coronado
Director General

LA NACIÓN
Maricarmen Rizo
Directora
carmen.rizo@cen.pan.org.mx

Sergio Rodríguez Colín
Coordinador Editorial
srodriguez@cen.pan.org.mx

Alejandro Ledesma Solórzano
Reportero
alejandro.ledesma@cen.pan.org.mx

Andrés Castro Cid
Reportero
andres.castro@cen.pan.org.mx

Juan Pablo Castillo López
Reportero
juan.castillo@cen.pan.org.mx

Betsy Castellanos / Betsy Alvarado
Cuarto Oscuro
Fotografía

Rosa María Cantero Salazar
Administración y distribución
rcantero@cen.pan.org.mx

Ingenia / Víctor E. Chávez de la Rocha
Dirección creativa, diseño y formación

Marcela Islas Chávez
Viñetas de interiores

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Visite nuestra página:
www.revistalanacion.com
Tels. 5200 4000 ext. 3073 y 3077

Impresión
Multigráfica Professional Service
Democracias 116, Col. San Miguel Amantla,
Alcaldía Azcapotzalco,
CDMX, C.P. 02700
Tel. (52) 5445 1590

La Nación, órgano informativo oficial del
PAN, es editada por el Partido Acción Nacio-
nal en colaboración con la Fundación Rafael
Preciado Hernández, A.C.

La Nación, órgano de difusión del Partido
Acción Nacional registrado el 8 de septiem-
bre de 1941. Propiedad literaria y artística
asegurada conforme certificado 12373 de
la Secretaría de Educación Pública. ISSN
0027-7509. Certificado de Licitud de Con-
tenido No. 327. Certificado de Licitud de
Título No. 587. Reserva de Título de Dere-
cho de Autor No. 04-2012-120412010200-102.
Editor responsable: Maricarmen Rizo. Tiraje:
5,000 ejemplares. Distribuida por el Partido
Acción Nacional, Av. Coyoacán 1546, Colo-
nia del Valle, CP 03100, Delegación Benito
Juárez, México DF. Periodicidad mensual.
Correspondencia de segunda clase. No. de
registro: FP-PP-PAN-09-CDMX-2019. Ofici-
na General de Correos. Ciudad de México.
Fecha: 28 de octubre de 2019.

#SINMUNICIPIOSNOHAYNACIÓN

Protesta en Palacio Nacional

Por Andrés Castro Cid



3

Alcaldes de todo el país y de todos los partidos políticos, incluido MORENA, encabezados por el alcalde de Huixquilucan y vocero de los ediles, Enrique Vargas del Villar, realizaron el martes 22 de octubre una manifestación pacífica frente a Palacio Nacional, con el objetivo de exigir al Presidente de la República más recursos para sus municipios.

Con la consigna ¡Salvemos a los Municipios! exigieron a la Federación recursos por la cantidad de 6 mil millones de pesos para rubros como seguridad, 10 por ciento de aumento a los Ramos 28 y 33, y crear un Fondo para Atender

la Agenda Social con atención médica, educación y alimentación.

El edil de Huixquilucan indicó que el motivo que mueve a los alcaldes es exigir los recursos que necesitan los municipios e insistir en que el Presidente de la República tiene que escuchar a los alcaldes, es una exigencia de todos los municipios del país, de todos los partidos políticos, incluyendo MORENA, dijo.

“En lo que va de su gobierno nunca ha atendido a las y los presidentes municipales, necesitamos recursos para nuestros municipios, que quede muy claro, es una exigencia de todos los presidentes municipales. No estamos aquí pidiendo

limosna, aquí estamos exigiendo lo que necesitan los municipios del país”.

Por su parte, el alcalde de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez, destacó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se perfilan recortes, como el que tiene que ver con el fortalecimiento de la seguridad municipal, “se proyectan para el año próximo recortes presupuestales, a pesar de que tenemos dificultades en materia de seguridad; el FORTASEG pasa de 4 mil millones a 2 mil millones”, alertó.

Después de tres horas de manifestación pacífica y diálogo con diferentes actores de la Secretaría de Gobernación y la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara



Los alcaldes fueron recibidos con gas lacrimógeno en Palacio Nacional.

de Diputados, los alcaldes inconformes lograron establecer una mesa de diálogo para plantear sus demandas y evitar que les quiten recursos.

Cabe señalar que, durante la protesta en Palacio Nacional, el grupo que encabezó el alcalde Enrique Vargas fue agredido con gas lacrimógeno, ante lo que acusó: “queríamos hablar con el Presidente de la República y así es como recibe a los presidentes municipales, una respuesta agresiva a los presidentes municipales de todo el país”, dijo en entrevista a medios de comunicación.

DECÁLOGO PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS

Los alcaldes agrupados en la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) externaron de manera precisa sus demandas por medio de un decálogo respecto al PEF 2020.

I. Que los recursos que reciben los municipios de las participaciones (Ramo 28) y las aportaciones federales (Ramo 33) incrementen 10 por ciento con relación al año anterior y que se abran las etiquetas para el destino presupuestario en el caso de éste último.

II. Se rediseñe la Ley de Coordinación Fiscal y sus Fórmulas de las Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33) para los estados y municipios, a fin de que cumplan con los criterios compensatorio y resarcitorio para el que fueron creados.

III. Se presupueste el Fondo de Apoyo al Migrante de manera que los gobiernos locales cuenten con mayor presupuesto para atender las diversas contingencias suscitadas durante el año, como las caravanas migrantes, sin sacrificar los recursos destinados al beneficio de la ciudadanía.

IV. Se recupere el Fondo Minero cuyo propósito era beneficiar a los municipios por el desgaste de sus recursos naturales, asimismo, se presupueste el Programa de Pueblos Mágicos; ambos con el fin de incentivar el desarrollo en infraestructura local.

V. Que el subsidio para el desempeño en materia de seguridad (FORTASEG) incremente a seis mil millones de pesos, así como el número de demarcaciones beneficiadas; además que los municipios no tengan que pagar por accionar la Guardia Nacional en su territorio.

VI. Que sea creado un Fondo de Apoyo cuyos recursos se destinen a cultura, deporte y pavimentación de calles, de manera que coadyuve al sostenimiento de las finanzas municipales, evitando fases de estancamiento o recesión económica.

VII. Que sea creado un Fondo de Profesionalización de los Funcionarios Públicos Locales para contribuir a la especialización de los elementos que laboran dentro de los gobiernos municipales.

VIII. Que sea creado un Fondo para Atender la Agenda Social en los municipios, así como coadyuvar a la atención médica preventiva, a las acciones educativas y garantizar la alimentación de sus habitantes.

IX. Se elimine del 115 constitucional la exención predial a los inmuebles de la Federación y estados de manera que puedan incrementar los recursos que captan los municipios.

X. Que la Conferencia Nacional de Municipios de México reciba el impulso necesario de manera que se conforme como un órgano de derecho público, no administrado por el Gobierno federal sino por los municipios. 

CARTA A SANTA CLAUS

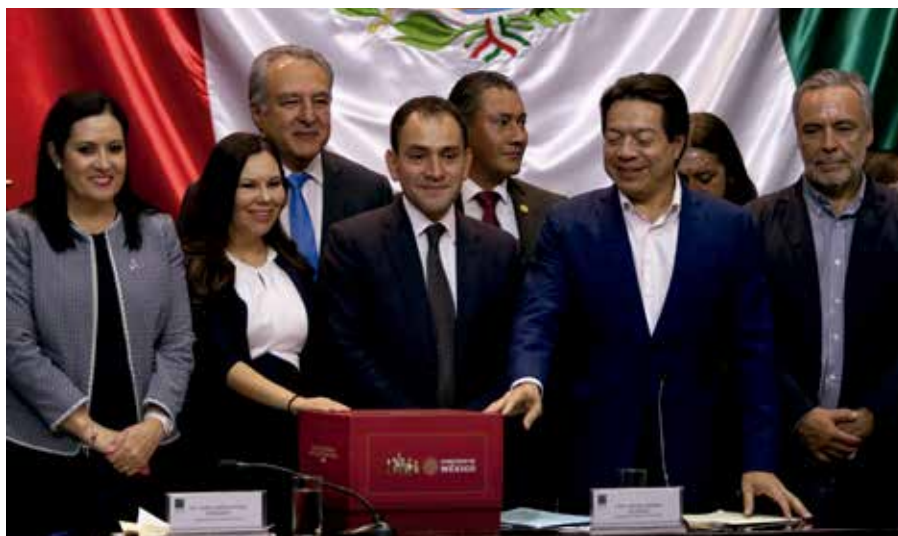
PPEF 2020

Por Andrés Castro Cid

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPEF) es una carta a Santa Claus, ya que el actual gobierno cree que al no modificar ninguna de las actuales variables se creará el 2 por ciento, lo que será muy complicado", aseguró el diputado federal del PAN, Armando Tejeda Cid.

Lo anterior, añadió, generará una caída en la recaudación del IVA, ISR y del IEPS, que se da a través del consumo, lo que afectará a los estados, municipios y la propia recaudación que tiene el Gobierno federal para enfrentar los compromisos, además de que no se podrá cumplir con los compromisos que se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En entrevista para *La Nación*, el político michoacano afirmó que el proyecto de presupuesto presentado desalienta la inversión pública, pues disminuye, en comparación al año pasado, en menos del 8 por ciento de manera global; por ejemplo, en la infraestructura y en mantenimiento carretero se reduce, así como en programas como el mejoramiento urbano para todas las ciudades.



Caída en la recaudación y menos inversión pública, realidad del Presupuesto de Egresos del Gobierno federal.

Tejeda Cid alertó que también en el tema educativo y de salud, otra vez, no se invertirá en este año, lo que genera una infraestructura y servicios cada vez más deficientes, "todo será de menor calidad".

Cuestionado sobre la viabilidad de continuar con los programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, sin reglas de operación, el diputado blanquiazul comentó: "este es el gobierno más opaco del que tenemos cuenta en la

era moderna de México, ya que ejerce de manera directa y poco transparente casi 400 mil millones de pesos".

Actualmente, continuó, en todos estos programas se tiene un subejercicio de más del 50 por ciento y con esto, como lo dice el líder nacional del PAN, Marko Cortés, hace su guardadito para gastarlo, no sabemos todavía en qué, porque queda a libre disposición del Presidente de la República.



Diputado Armando Tejeda Cid.



Ángel Olvera Lozano.

6

Otros rubros que preocupan en el proyecto de presupuesto 2020 son: agricultura, le quitan las concurrencias, es decir, un presupuesto que tenía una parte federal, una estatal y una del beneficiario, lo quitan por completo.

El tema de las sanidades, que permite tener tierra y agua de la mejor calidad para poder exportar, viene con un menor presupuesto, mientras que en lo referente al turismo se termina con todo lo de los pueblos mágicos, “toda la promoción de México en el mundo, los proyectos de inversión turística en infraestructura se eliminan”.

Frente a este panorama, Armando Tejeda aseguró que el PAN, desde el Congreso, trabajará para fortalecer a los estados y los municipios a partir de los impuestos, de los derechos o de los pagos que hacen los municipios a la Federación, que es otra manera de poder subsidiar y, de esta forma, sopesar todo lo que está bajando el Gobierno federal.

IDENTIFICAR EN LO QUE SE GASTA

El director de carrera en Economía del Tecnológico de Monterrey, Ángel Olvera Lozano, consideró que lo que realmente necesita el país es hacer un verdadero presupuesto, es decir, identificar claramente en qué podemos gastar.

En entrevista con la revista precisó que este proyecto presupuesta un billón 132 mil pesos para 2020 y presenta una reducción muy pequeña en comparación al año pasado, sólo un 0.38 por ciento.

Cuestionado sobre los recursos destinados a programas sociales, como Jóvenes Construyendo el Futuro, el académico opinó que lo positivo de estos programas es que buscan una progresividad o generar una mayor igualdad de la sociedad a través del ingreso.

Sin embargo, dijo, el problema yace en la inexistencia de reglas de operación claras, “preocupa que las reglas de operación sean malas, poco transparentes y

que impiden consultar cómo se distribuyen estos recursos; lo que puede generar es que en algún momento crezcan tanto que sean insostenibles y sin saber hacia dónde se van”.

Sobre las repercusiones económicas de haber cancelado el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, Olvera Lozano informó que sí se han detenido las finanzas y se frenaron las inversiones, “eso es una realidad, además de que todavía no se pueden administrar los otros proyectos como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas; todo lo anterior desalienta la inversión en el país”.

Finalmente, destacó que el concepto de austeridad republicana no significa gastar menos, sino gastar de forma eficiente, “lo que tenemos que identificar es la eficiencia del presupuesto, cómo se ha venido ejerciendo; lo que no debe hacer el gobierno es gastar por gastar, se debe de gastar de forma eficiente”, insistió. 

EL DEBILITAMIENTO PRESUPUESTAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN 2020

Municipios

Por Salomón Guzmán

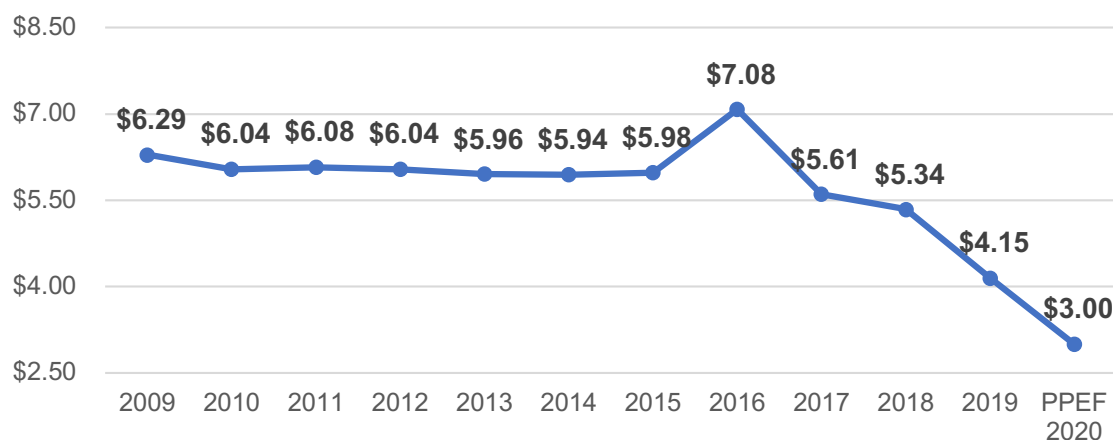
El Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) es un programa de subsidio que Gobernación otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos. Con este subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, así como su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del

delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia, y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.

Debe recordarse que durante enero-agosto de 2019 los delitos que presentan incrementos en comparación con el mismo periodo de 2013, cuando Peña Nieto fue presidente de México, son los homicidios, el robo a los negocios, amenazas, violación, fraude y extorsión. A pesar de ello, se plantea que el subsidio a FORTASEG se reduzca casi a la mitad en 2020 con relación a 2018.

7

Gráfico 1. FORTASEG (subsidios en materia de seguridad pública, miles de millones de pesos a precios de 2020).



Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria.

A pesar de los incrementos históricos de la inseguridad en el país, el gobierno de López Obrador pretende en 2020 reducir 28 por ciento, en términos reales, los subsidios para la seguridad a los municipios en comparación con 2019, y 44 por ciento en comparación con 2018. Se observa que de 2018 a 2020 la reducción de este subsidio es de 2 mil 340 millones de pesos.

Por otra parte, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) son aportaciones federales que de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal tienen como destino exclusivamente la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por su parte, la distribución Estado-Municipios es igual al de la Federación-Estados, de acuerdo al artículo 36 de la LCF, los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal deberán publicar en sus respectivos órganos oficiales de difusión los montos que correspondan a cada municipio o Demarcación Territorial por concepto

de este Fondo, así como el calendario de ministraciones a más tardar el 31 de enero de cada año; asimismo, este artículo establece que anualmente en el PEF se determinará el monto, tomando como referencia para los Estados y Municipios el 2.35 por ciento de la Recaudación Federal Participable de acuerdo a la estimación que se realice en la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio; para el Distrito Federal y sus Demarcaciones Territoriales se procede de igual forma, pero el cálculo se realiza tomando como referencia el 0.2123 por ciento de la Recaudación Federal Participable.

Las Entidades Federativas distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno de ellos o en el caso del Distrito Federal, el 75 por ciento correspondiente a cada demarcación territorial será asignado conforme al criterio del factor de población residente y el 25 por ciento restante al factor de población flotante de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Gráfico 2. FORTAMUN (fortalecimiento de los municipios, miles de millones de pesos a precios de 2020).



Cabe señalar que en 2018 se aprobó un presupuesto nominal de 74 mil 376 millones de pesos, no obstante, el presupuesto pagado a este programa fue por la cantidad de 55 mil 736 millones de pesos, una diferencia de 18 mil 566 millones de pesos, situación a la que no se ha dado respuesta con López Obrador.

A pesar de que el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, comentó en días recientes que el FORTAMUN podría incrementar hasta un 50 por ciento para 2020, la realidad es otra en el PPEF de 2020, ya que este programa experimentará

una disminución porcentual real del -0.52 por ciento, aproximadamente. En resumen, como se observa con todo lo anterior, es de suponer que la fortaleza de los elementos de la Guardia Nacional en los próximos años será acosta del debilitamiento de la fortaleza de los elementos de las policías municipales. El financiamiento de la Guardia Nacional se obtendrá con la disminución cada vez más del subsidio del FORTASEG y del FORTAMUN.

* Coordinador de Estudios Económicos de la Fundación Rafael Preciado Hernández. A. C.

Ética, Presupuesto y Austeridad

"El nacimiento de un modelo económico y político mejor debe, hoy más que nunca, partir de un cambio existencial y moral más profundo de la sociedad":

Vaclav Havel



Un requisito para el desarrollo armónico y equilibrado de una sociedad es la gestión responsable de los recursos públicos en atención a las prioridades nacionales, con particular énfasis a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad o marginalidad. Esta es una obligación moral que todos los políticos deberían de cumplir.

Hoy sigue siendo vigente la advertencia que hacía Efraín González Morfín de que "México exige solución al problema de los campesinos mexicanos, desarrollo en la agricultura, distribución justa de los buenos resultados del crecimiento y si la política se corrompe y sigue con fines egoístas y mezquinos, en vez de atender al bien común, jamás habrá reforma económica"¹.

Hablar de una gestión responsable de los recursos públicos implica poner a la persona humana en el centro de todas las consideraciones y buscar siempre el mayor bien posible en todas las medidas que se implementen.

En la administración del presidente López Obrador ha cobrado importancia en su discurso populista el tema de la "austeridad". Todos estamos de acuerdo en que no queremos lujos y excesos en la administración pública, pero una austeridad mal llevada, especialmente en cuanto a políticas económicas y en los servicios de salud, puede tener graves consecuencias.

Hace más de setenta años los economistas Milton Friedman y Franco Modigliani habían prevenido

que el consumo privado puede reaccionar de inmediato al anuncio de un recorte permanente en el gasto público. Y de acuerdo a Alberto Alesina, ex director del Departamento de Economía de la Universidad de Harvard, "un recorte en el gasto público reduce la demanda, por lo que desencadena una disminución en la producción, que a su vez reduce el PIB y el ingreso privado, generando un efecto multiplicador. Esto se debe a que los efectos recesivos directos de un recorte en el gasto público reducen el consumo privado, lo que se traduce en una caída adicional en la producción y, por lo tanto, en el PIB y los ingresos. Y la reducción en la demanda agregada también disuade las inversiones al afectar las ventas de las empresas".²

Si bien el investigador italiano sostiene que cuando la austeridad es necesaria y se retrasa, la percepción de una crisis prolongada puede empeorar la confianza y aumentar la incertidumbre³. También considera que los gobiernos deberían implementar políticas de austeridad cuando su costo potencial sea más bajo y "uno podría pensar que este es el caso cuando la economía está creciendo, no cuando está en recesión".⁴

Durante la actual administración nuestra economía ha tenido pronósticos de crecimiento cada vez menores, provocados tanto por el contexto internacional como por medidas irresponsables promovi-

² Austerity When It Works and When It Doesn't, Alberto Alesina, Carlo Favero, and Francesco Giavazzi, Princeton University Press, New Jersey, 2019, p.19

³ Austerity When It Works and When It Doesn't, Alberto Alesina, Carlo Favero, and Francesco Giavazzi, Princeton University Press, New Jersey, 2019, p. 17

⁴ Ibid, p. 6

¹ Rodríguez Prats, Juan José, La Congruencia Histórica del Partido Acción Nacional, pp 122-123

das por el presidente. El pronóstico más reciente fue el de la calificadoradora Moody's que el 14 de octubre recortó las previsiones de crecimiento del PIB real para México a 0.2 por ciento en 2019. Por lo que según lo expuesto éste no sería el escenario apropiado para medidas de austeridad y mucho menos si son mal implementadas.

En su libro *Por qué la austeridad mata*, David Stuckler de la Universidad de Oxford y Sanjay Basu de la Universidad de Stanford, analizan los efectos en el desarrollo y la salud cuando los gobiernos aplican medidas de austeridad en contextos de recesión económica. La conclusión a la que llegan es que las medidas de austeridad durante la recesión provocan desempleo y ralentizan la economía, y en muchos casos llevan a la indigencia. Las consecuencias en el sector salud son especialmente graves, pues incluyen un aumento en la mortandad infantil, suicidios y drogadicción.

En cambio, en los casos analizados, cuando los gobiernos apostaron por paquetes de estímulos y el fortalecimiento de los sistemas de salud y protección social, dicho gasto impulsó el crecimiento económico y los efectos en salud fueron mejores que en los países donde hubo recortes.⁵

Pero ¿qué tan bien están implementadas las medidas de austeridad de la 4T? ¿Se puede hablar de austeridad cuando por un lado se dan recortes, pero por otro se regalan 100 millones de dólares para tres países de Centroamérica?

¿Se puede hablar de una austeridad bien implementada cuando la austeridad ha provocado un desabasto de medicamentos y falta de tratamientos afectando principalmente a pacientes diabéticos, hipertensos y con cáncer?

¿Es realmente austeridad cuando en educación hay recortes a programas importantes y las universidades no tienen presupuestos que alcanzen a cubrir su déficit de 34 mil 286 millones de pesos, pero en cambio se incrementan los montos a programas de subsidio directo como el programa de Becas de Educación Básica para

el Bienestar, el programa de Becas Elisa Acuña y la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior? Esto no es austeridad sino reasignación de recursos a programas de subsidios que buscan beneficios electorales.

Este tipo de programas distan mucho de los servicios de los países nórdicos que el presidente López Obrador en repetidas ocasiones ha sostenido que quiere implementar. En Suecia, Finlandia y Dinamarca a este tipo de programas los denominan "pasivos" que difieren de los programas "activos" que promueven que los beneficiarios trabajen por mejorar su situación. Un claro ejemplo es el Programa de Mercado Laboral Activo de Suecia y su similar en Finlandia llamado Työhoito que significa "pongámonos a trabajar".

Estos programas, además del subsidio, impulsan la recontratación de los trabajadores que han quedado desempleados, los cuales han demostrado que a la larga sus beneficios económicos superan con mucho los costes, ya que aumentan la productividad de los trabajadores y reducen su dependencia de los sistemas de protección social.

En torno a esta "austeridad", la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones constitucionales en materia de remuneración de servidores públicos para que ningún funcionario tenga un salario mayor al del presidente. Como si los funcionarios de bajos ingresos, o la gente en general, se beneficiara con esta medida. La gente quiere ganar más, no que se iguale a todos en la pobreza.

El Partido Acción Nacional deberá de estar atento para que en esta administración se cumpla con una administración pública responsable, lo cual ocurre cuando, como sostenía Alcide de Gasperi, las instituciones públicas adoptan una configuración equilibrada y eficiente, ajena a pretensiones de instrumentación, para establecer y consolidar una legalidad fundamentada sobre valores éticos.⁶ Lo que debe primar es el desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos con especial atención de aquellos que más necesitan. 



Marco Antonio Adame Castillo
es Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura.
Twitter: @MarcoAdame

⁵ David Stuckler y Sanjay Basu, *Por qué la austeridad mata: el coste humano de las políticas de recorte*; Taurus, Madrid, 2013

⁶ San Miguel Pérez, Enrique; *Ser Socialcristiano hoy*, Konrad Adenauer Stiftung, p 19

ABDICACIÓN DEL ESTADO

Culiacán

Por Sergio Rodríguez Colín

Poco antes de las tres de la tarde, del jueves 17 de octubre, Culiacán se volvió una zona de guerra, pues diversos grupos delincuenciales sitiaron diferentes puntos de la ciudad e iniciaron tiroteos en contra de los integrantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales y municipales.

La razón fue un fallido operativo, con fines de extradición, en contra de Ovidio Guzmán, el hijo del Chapo, quien supuestamente en la primera versión que brindó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fue detenido en un patrullaje de rutina realizado por el Ejército y la Guardia Nacional, horas más tarde esta versión sería desmentida por la propia Secretaría y su titular Alfonso Durazo.

Durante más de seis horas los habitantes de Culiacán vivieron el terror de la presión de la delincuencia organizada hacia el gobierno estatal y federal, quienes con el propósito de liberar al hijo del Chapo Guzmán obligaron a la ciudadanía a refugiarse en sus casas, centros de trabajo, súper mercados o cualquier lugar que les brindara protección a ellos y a sus familias.

Los videos de los tiroteos de forma inmediata se hicieron virales en las redes sociales, México y el mundo atestiguaron uno de los peores días para la gente de Culiacán y de nuestro país. Sin

embargo, la situación no terminaría ahí, pues venía lo peor: la abdicación del gobierno de López Obrador ante la delincuencia organizada.

Ese jueves será recordado como el día en que el Estado mexicano capturó y posteriormente liberó a uno de los delincuentes más buscados en el país y por el gobierno de Estados Unidos. La reacción mundial no se hizo esperar y los titulares de algunos periódicos extranjeros dieron muestra de ello, como por ejemplo la publicación británica *The Economist* que apuntó: "Nuevo nivel de fracaso para las autoridades mexicanas".

Por su parte, al día siguiente, el presidente López Obrador argumentó que la liberación de Ovidio Guzmán respondió a que había muchas vidas en peligro. Sin embargo, en su conferencia mañanera negó las cifras alarmantes de violencia que hoy día sacuden a México y que desde la llegada de esta administración han aumentado potencialmente.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante la gestión de Alfonso Durazo al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana los delitos como la extorsión, los homicidios dolosos, la trata de personas, los feminicidios, los secuestros y el narcomenudeo han aumentado considerablemente.



La amnistía que el Gobierno federal ofrece a los delincuentes condena a todos los mexicanos.

Entre enero y septiembre de 2019 los homicidios dolosos aumentaron 1.3 por ciento, mientras que las extorsiones crecieron hasta un 35; los feminicidios tuvieron un alza de 14.15 y el narcomenudeo de 21.62 por ciento.

INTERPONE DENUNCIA CONTRA EL PRESIDENTE

El viernes 18 de octubre, el Partido Acción Nacional interpuso una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República contra del Presidente de la República, López Obrador; el Secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, y quienes resulten responsables de liberar a un presunto narcotraficante en el estado de Sinaloa.

“El jueves 17 de octubre el Estado mexicano fue sometido, arrodillado, humillado por el crimen organizado”, afirmó por medio de un comunicado el Presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, quien además advirtió que esta liberación vulneró el Estado de Derecho.

Agregó que con la amnistía que el Gobierno federal ofrece a los delincuentes, se condena a todos los mexicanos a mayores riesgos por su vida, patrimonio y tranquilidad, “se condenó a Sinaloa y otros estados de la República a seguir gobernados por el narcotráfico”.

Acción Nacional, continuó, expresa su más enérgico reclamo ante el sometimiento del

Gobierno federal a la delincuencia organizada, porque es absolutamente inaceptable que se condene a los ciudadanos para que sigan siendo perseguidos, extorsionados, secuestrados y arriesgando su vida y su patrimonio.

Cortés Mendoza exigió la renuncia de todos los funcionarios que participaron en el fallido operativo de Culiacán, en coherencia con lo que pidió en 2015 el actual presidente López Obrador, quien había dicho que la fuga del Chapo Guzmán ameritaba la renuncia de todo el gabinete de Seguridad.

“Los servidores públicos que estuvieron involucrados en la toma de decisiones durante el operativo en Sinaloa actuaron de manera precipitada, con deficiente planeación y falta de previsión, por lo que deben ser separados del cargo para que la Fiscalía General de la República pueda hacer una investigación objetiva y sin presiones, sobre las circunstancias en las que ocurrió la liberación del detenido”.

Finalmente, aseguró que López Obrador se ha equivocado de enemigo, pues su gobierno pelea contra los que trabajan, contra los que pagan impuestos, contra los medios de comunicación, pero debe tener claro que el único enemigo de México es la delincuencia organizada. Ante esto, demandó la aplicación estricta del Estado de Derecho contra la delincuencia organizada. 

GENERAN GRAVES RETROCESOS LEYES SECUNDARIAS

Reforma Educativa

Por Andrés Castro Cid



El contenido de las leyes secundarias de la Reforma Educativa de este sexenio representa un grave retroceso en la educación, ya que centraliza el tema de la evaluación a los maestros, además de que le dieron carta abierta a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para que decida a quién dar las plazas y de qué manera, lo que es un paso totalmente hacia el pasado”, así definió la diputada federal del PAN, Annia Gómez Cárdenas, la legislación aprobada en esta materia.

En entrevista con la revista *La Nación*, la legisladora recordó que, durante el proceso legislativo de estas leyes secundarias, en ambas cámaras, se trabajó bajo una gran presión por parte de la CNTE, no sólo hacia el Poder Legislativo, sino también con el Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, y con el Presidente en turno.

Consideró que el profesor que quede bien con la Coordinadora seguramente obtendrá la garantía de una plaza, pero si no hay una evaluación previa, si no existe certeza de que el profesor tenga los conocimientos en la materia que se

le asigne existirá un grave problema de corrupción, porque es como si se mandara a un médico a realizar una cirugía sin que tenga esa especialidad.

Al abordar el tema de la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la diputada por Nuevo León lamentó que en esta reforma se hable de una mejora en la educación cuando de entrada no se podrán medir las capacidades y conocimientos de los maestros.

“Se habla de una evaluación diagnóstica, en donde la propia Secretaría de Educación Pública será quién evaluará a los maestros y nadie va a querer quedar mal con el jefe, entonces, van a realizar las evaluaciones como a ellos les convenga”, indicó.

Asimismo, denunció que en meses pasados los diputados por MORENA ignoraron los resultados del Parlamento Abierto convocado en San Lázaro, así como las recomendaciones de los padres de familia y de las organizaciones especializadas en educación, porque para ellos lo que no sea el discurso propio y no esté de acuerdo con el Presidente todo es derecha, de conservadores, de neoliberalismo y esto se tiene que acabar.



Diputada Annia Gómez Cárdenas.

Frente a este escenario, la diputada federal adelantó que una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación se van a impugnar estas leyes, ya que se hicieron de manera ilegal, además de que la Comisión de Educación en la Cámara no fue convocada como lo plantea la Ley Orgánica del Congreso; “el reglamento no se respetó a pesar de que se les hizo la mención, objetamos con la ley en la mano y a ellos no les importó”.

Explicó que se está atentando en contra del artículo 3º constitucional, el cual habla de la igualdad en la educación y del derecho que tienen todos a recibir o a impartir educación, y lo que hacen las leyes secundarias es que los egresados de las normales irán en pase automático, sin hacer una evaluación y esto es discriminatorio para los egresados de otras universidades que quieren también acceder a una plaza docente, “ese tema es inconstitucional y se tiene que impugnar”.

Finalmente, Annia Gómez Cárdenas aseguró que la bancada de Acción Nacional sigue en defensa de la libertad de los mexicanos y en particular de la

calidad en la educación, “en el PAN vamos a defender el interés superior de la niñez”.

PUNTOS PREOCUPANTES

El doctor en Estudios Humanísticos con especialidad en Ciencia y Cultura por el Instituto Tecnológico de Monterrey, Juan Carlos Olmedo Estrada, consideró que se deberá esperar la implementación de las leyes secundarias de la Reforma Educativa para poder medir, evaluar y ver los resultados de este modelo educativo.

Subrayó que hay algunos puntos que preocupan a los mexicanos, debido a que en teoría esta reforma educativa garantiza la educación como un derecho y como un medio para el desarrollo de cualquier persona.

En entrevista con *La Nación*, Olmedo Estrada precisó que se crea una ley de mejora continua de la evaluación de la educación, que es la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (que sustituye al INEE), pero advirtió que ésta sólo funcionará si se tiene transparencia y claridad en lo que sucede.



Juan Carlos Olmedo Estrada.

El catedrático del Tec de Monterrey precisó que la preocupación radica en que los recursos que se entregaban al instituto para la mejora de las escuelas e infraestructura se entregará ahora a un comité de maestros, de padres de familia en las escuelas, regulado, en teoría, por la Comisión Nacional de Mejora Continua para la Educación.

Añadió que aún faltan los reglamentos de operación, puesto que en éstos se establecerá cómo operará cada comité, con base en qué se destinarán los recursos y quién decidirá a qué proveedores comprar y cómo se transparentará. “Preocupa porque se debe establecer con toda claridad cómo se va a recibir, aplicar y transparentar el ejercicio de ese gasto”, insistió.

Explicó que las leyes secundarias mencionan que son los padres de familia los obligados a que sus hijos asistan a las escuelas; en este punto, indicó, la preocupación es el principio básico que tiene que ver con las condiciones económicas de las familias, ¿qué sucede si no pueden hacerlo en términos económicos?, cuestionó.

Otro punto preocupante, agregó, es que los padres tienen la obligación de participar en los procesos de mejora continua de las escuelas, pero preocupa saber ¿cómo se obligará a los padres de familia que no quieran a participar en ese proceso?

El doctor en Estudios Humanísticos apuntó que la Reforma Educativa habla de un sistema integral de formación y capacitación de los profesores, en donde éstos tienen derecho a la capacitación y “aquí empieza la preocupación, porque establece que la capacitación es un derecho, sin embargo, estas evaluaciones no pueden generar perjuicio a la carrera del profesor de forma tácita”.

La evaluación, continuó, no tendrá ningún efecto en la permanencia del profesor, lo que preocupa de gran manera por dos cosas: que lo que no se evalúa no se puede medir, entonces, al no establecer los mecanismos de evaluación tampoco se dice qué pasa con el profesor que, a pesar de que no tiene buenos resultados frente al grupo, se capacita, pero sigue sin funcionar y esto es una preocupación



porque se busca una calidad educativa de excelencia.

“Esta reforma habla de un cúmulo de cosas deseables e importantes, pero no resuelve el punto de que la evaluación no incidirá en la permanencia del profesor que no hace bien sus labores y tampoco resuelve la mejora de los niveles de vida de los profesores”, consideró el académico.

Aseguró que lo que da ánimo es que existen otras instituciones educativas, grupos de la sociedad civil, organismos internacionales que no son ajenos a situaciones de transparencia, además de que las instituciones del Estado, como la Auditoría Superior de la Federación, entre otras, tendrán que revisar la transparencia del ejercicio presupuestal, que es un gran tema pendiente de esta nación.

“En esta enésima reforma educativa la apuesta principal de este país es la educación y es un tema que está por encima de posiciones políticas, partidistas; la apuesta es la educación de sus jóvenes”, finalizó.

PRIMER PASO PARA LA REELECCIÓN

Revocación de Mandato

Por Sergio Rodríguez Colín

16

Quienes no entienden la democracia son quienes han venido presentando esta serie de proyectos. De ninguna manera se puede considerar democrático a un gobierno populista, un gobierno que abusa del poder para servirse a sí mismo y que recurre a la dádiva, a los apoyos clientelares, para mantener a una base electoral, sacrificando el desarrollo del país y sacrificando la libertad de los mexicanos”.

Así lo consideró la Presidenta de la Comisión de Justicia en la Cámara baja, María del Pilar Ortega Martínez, al referirse al dictamen de la consulta popular y revocación de mandato, el cual fue aprobado el martes 15 de octubre en el Senado de la República con 98 votos a favor y 22 en contra.

Cabe subrayar que la mayoría del grupo parlamentario del PAN en la Cámara alta votó en contra del dictamen, pues de acuerdo con el Presidente Nacional, Marko Cortés, los legisladores de MORENA pre-

tenden justificar, por medio de esta figura legal, la intención no reconocida públicamente de López Obrador de perpetuarse en el poder.

En ese sentido, en entrevista con *La Nación*, la diputada panista por Guajuato sostuvo que la aprobación es un fraude a la democracia, ya que es una figura construida a partir de una persona, en este caso, dijo, en la imagen de lo que fue el hoy presidente en la campaña y no en una figura que realmente quiera construir o abonar a mejorar nuestro sistema político electoral.

“Lo que pretende, a partir de la construcción de esta herramienta, es seguir estando en campaña y con eso generar adhesiones a su partido político de reciente creación; recordemos que sus candidatos al Poder Legislativo no tuvieron el impacto ni la fuerza que tuvo el candidato presidencial, esto es lo que nosotros argumentamos, que con esto se pretende hacer un fraude a la democracia”.

Exhortó a los mexicanos a realizar un análisis cuidadoso de la figura de revocación de mandato, con el propósito de ver si en las grandes democracias del mundo está funcionando esta figura, “lo que vemos es que en Latinoamérica quienes las han adoptado son países populistas como el caso de Venezuela y Bolivia, lo que nos genera una alerta importante, pues hemos visto y seguimos viendo como ambos países tienen un gobierno autoritario, populista y que persigue a sus enemigos, y si este es el modelo democrático mediante el cual estamos tratando de construir nuevas figuras en la constitución pues estamos mal”.

CUIDADO CON LAS LEYES SECUNDARIAS

A pesar de que el proyecto original enviado por el Ejecutivo federal tuvo modificaciones en la Cámara alta, como por ejemplo que la solicitud de revocación de mandato sólo es atribución de los ciudadanos y no del presidente; que sólo



Diputada María del Pilar Ortega Martínez.

se podrá requerir en una sola ocasión durante el sexenio y en caso de solicitarse ésta deberá realizarse al termino del tercer año de gobierno, Ortega Martínez pidió poner atención en la construcción de las leyes secundarias del dictamen.

Precisó que la iniciativa aprobada deja muchas aristas y muchos huecos que pueden favorecer al mismo grupo que empujó el dictamen, lo que al final del día podría convertirse en un peligro para México. Asimismo, manifestó que hay muchas herramientas que se pueden incorporar para medir la satisfacción e insatisfacción de la ciudadanía con respecto a sus gobernantes.

“La confianza —en el gobierno de López Obrador— se ha perdido a través de estos meses, en donde vemos que dicen una cosa y hacen otra cosa. No hay preparación de quien lleva e implementa las políticas públicas, todo lo que emana del Ejecutivo tiene que ver con una intención político-electoral personal y donde pare-

ciera que la estrategia es consolidar un sistema mediante el cual se asegure al votante cautivo de MORENA”, denunció.

Esta premisa es compartida por el líder nacional albiazul, Marko Cortés, quien advirtió, mediante un comunicado, que “la figura de la revocación de mandato, en tiempos de un gobierno autoritario y con la conformación de amplias clientelas electorales, parece más una estrategia de MORENA para luego, con alguna legislación secundaria, impulsar la reelección o ampliación de mandato del Presidente de la República en 2024 y con ello perpetuarse en el poder”.

La diputada federal adelantó a *La Nación* que, en caso de advertirse violaciones al sistema constitucional en las leyes secundarias, el Partido Acción Nacional interpondría una controversia constitucional, siempre y cuando se tenga el número que previene la propia Constitución para poderla interponer ante las autoridades correspondientes. 



IMPUGNA PAN “LEY BONILLA”

Una vez que el gobernador de Baja California, Francisco Vega de Lamadrid, publicó -17 octubre- en el diario oficial del estado la llamada “Ley Bonilla”, que pretende ampliar la administración de Jaime Bonilla de dos a cinco años, cuando los bajacalifornianos votaron para en periodo de dos años, el Presidente Nacional del PAN, Marko Cortés, presentó el 18 de octubre ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad contra dicha ley.

Sostuvo que esta ley servirá como el laboratorio para la ampliación de mandato a nivel federal. “Venimos a decirle al otro Poder que haga respetar la Constitución, venimos a confiar en que aquí se le dirá no a Jaime Bonilla y se le dirá no a MORENA en su pretensión de ampliarse el mandato, de legislar para sí y de vulnerar el orden constitucional y democrático en México”, afirmó.

El líder albiazul estuvo acompañado por los coordinadores parlamentarios en el Senado y Cámara de Diputados, Mauricio Kuri y Juan Carlos Romero Hicks, respectivamente.

DESABASTO DISFRAZADO DE AUSTERIDAD

Crisis sector salud

Por Andrés Castro Cid

18

La diputada federal por el PAN, Martha Romo Cuéllar, acusó que el actual Gobierno federal ha tomado una serie de malas decisiones que con la bandera de la austeridad han desatado una crisis repetitiva en desabasto de medicamentos en los diferentes centros de salud, como el IMSS y el ISSSTE.

En entrevista para *La Nación*, la legisladora por Jalisco acusó que al igual que en la administración federal, la Comisión de Salud en la Cámara baja funciona de manera deficiente, ya que quien la preside omite y opera con faltas a la legalidad, lo que sin duda ha complicado que la nueva ley del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) pueda caminar.

Cuestionada sobre las declaraciones del Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, en el sentido de negar la existencia del desabasto de medicamentos, la legisladora blanquiazul opinó que dicho desabasto se ve todos los días en las clínicas, con las

diferentes manifestaciones de los principales afectados: los ciudadanos.

Al abordar la falta de presupuesto en esta área tan importante, Martha Romo indicó que en este rubro se vive en una lamentable improvisación y desorganización, “se trabaja de forma aislada entre el Gobierno federal, estatal y municipal, lo cual resulta en que muchos de los hospitales que ya están terminados estén sin funcionar, pues no tienen médicos para la atención correspondiente”.

Entonces, añadió, más allá del presupuesto y de la infraestructura, si no existe la voluntad e interés de hacer un verdadero cambio en decisiones tan sencillas como organizacionales, será bastante complejo; además que el presupuesto 2020 viene limitado, recortado, tanto para los estados como para la Secretaría de Salud.

“El PAN, desde el día uno de esta legislatura, en conjunto con el Senado y la Comisión de Salud, trabaja para que no solamente sean esfuerzos aislados, se trabaja en las correcciones de la creación

del INSABI para que pueda garantizar, en la medida de lo posible, el derecho a la salud que tenemos cada uno de los mexicanos”, aseguró.

PROBLEMA DE MUCHOS AÑOS

En charla con este medio, una de los muchos médicos residentes del Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE, quien prefirió permanecer en el anonimato, aseguró que el problema en el desabasto de medicamentos y la falta de atención en infraestructura lleva ya muchos años.

“El problema en el área de salud lleva muchos años, por ejemplo, existe mal trato a los residentes; los bajos sueldos a los residentes han existido desde hace tiempo, así como la existencia de una mala infraestructura. En el 20 de Noviembre se tiene rezago en equipo para la consulta diaria, faltan microscopios, lámparas y los insumos necesarios para atender a los pacientes”, denunció.



Cuestionada sobre la afirmación del Ejecutivo de que el problema es la falta de médicos, la entrevistada rechazó esa presunta realidad, “esto no es correcto, los médicos especialistas los hay, año con año salen más de 800 ginecólogos, más un número importante de médicos internistas. No hay falta de médicos especialistas, lo que hacen falta son plazas para médicos especialistas en las instituciones de gobierno”.

La médico residente precisó, que en hematología pediátrica el Hospital 20 de Noviembre es el único nosocomio de referencia en todo el país, sin embargo, para los residentes sólo hay dos plazas por año. ¿Cómo es posible que dos residentes atiendan a toda la población derechohabiente?, preguntó.

Sobre el llamado que realizó el Presidente para que los médicos en retiro regresen a trabajar a los hospitales, consideró que los médicos que ya están retirados ya cumplieron con su misión

y ahora deben ser remunerados por su trabajo. “No comparto esta visión”.

Hizo un llamado al actual Secretario de Salud para atender demandas en el sector salud, como es dar certeza laboral, debido a que cuando una persona sale de la universidad, tras siete años de carrera, más cuatro años de especialidad, no existe la garantía de ejercer como médico o especialista.

Asimismo, pidió disminuir la carga laboral al médico residente, que se respete el proyecto de norma oficial mexicana que se tiene de 2018, es decir, menos de 80 horas laborales a la semana, con guardias y certeza laboral al final de la residencia médica.

“La paga a un médico residente en México es de risa comparada con otros países como Estados Unidos, la paga allá se quintuplica, por lo que el sueldo de un médico residente debe ser mínimo de un médico general y vaya avanzando cada año conforme a la inflación”.



Diputada Martha Romo Cuéllar.

RESPECTO Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

¡Hagamos nuestra la causa!

Por Alejandro Ledesma Solórzano



20

En el PAN defendemos la vida, por eso no podemos dejar e proteger la vida de todos los seres sintientes”, señaló la diputada local en Guanajuato, Alejandra Gutiérrez Campos.

Conocida por su ardua labor en favor de la protección y el rescate animal, la legisladora panista lamentó que en México el 70 por ciento de los animales de compañía se encuentren en situación de calle, lo cual lo convierte en el país de Latinoamérica con el mayor número de animales sin hogar.

Precisó que la cultura de valorar a los animales como objetos persiste en muchos mexicanos, quienes dejan a un lado la responsabilidad que representa tener una mascota en casa y terminan por abandonarlos a su suerte.

“Nuestras propias leyes están diseñadas para considerar a los animales como una cosa. Me ha tocado rescatar perros, gatos, caballos y burros quemados, baleados, acuchillados y abandonados; ellos no tienen una voz, por eso necesitan quien vele por ellos”, comentó la diputada al reconocer que cada vez son más, pero no suficientes, quienes se preocupan por el bienestar animal.

Junto a 12 de 136 perros rescatados, Alejandra Gutiérrez resaltó en entrevista para *La Nación* que el ser diputada federal en la LXIII Legislatura y local en la actual, le ha permitido, desde la trinchera legislativa, multiplicar con la sociedad civil el apoyo por un México donde los animales sean respetados y cuidados como seres sintientes.

“Me toca trabajar desde el rescate hasta la parte legislativa. Estoy muy contenta de que en Guanajuato varios presidentes municipales se estén sumando, como es el caso de Héctor López Santillana, alcalde de León, y el gobernador, Diego Sinhue”, apuntó.

Asimismo, dijo que, junto al gobierno estatal, se coordina para generar políticas públicas en toda la entidad, “primero para fomentar la esterilización, que haya campañas gratuitas que se lleven a todos los rincones del estado y, sobre todo, trabajar en las escuelas, haciendo consciencia con las futuras generaciones”.

TRABAJO LEGISLATIVO

Respecto a su labor legislativa, Gutiérrez Campos señaló que como diputada federal en la anterior legislatura logró gestionar recursos para la adecuación del Centro de Control y Bienestar Animal de León que, en su primera etapa, construyó nueve jaulas colectivas con capacidad para 150 perros, con malla de exposición; una jaula colectiva de gatos con capacidad hasta de 40 y un área estética. En la construcción de la segunda etapa se incluirán consultorios, quirófanos para área de hospitalización y atención médica veterinaria, así como oficinas administrativas.



INSENSIBILIDAD MORENISTA

Frente al nuevo gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, la rescatista se dijo preocupada por una iniciativa presentada por MORENA en el Congreso federal sobre regresar a los animales a los circos; “esto significa un retroceso en materia legislativa para la protección animal, ya que se centra en la regulación de algo que no debería existir, además de que les quita facultades directas a los estados”.

En su labor de rescate, promoción de la adopción y campañas de esterilización, misma que lleva más de 10 años, la diputada panista lamentó que la misma cultura de muchas personas sea un obstáculo para quienes buscan el bienestar de los seres sintientes, puesto que son constantes las críticas de quienes en vez de ayudar, rechazan se destine tiempo y recursos a la causa.

“La protección animal es fundamental respecto al cuidado ambiental, hay que abonarle a ello para después no lamentarnos. Está comprobado que el maltrato animal es un reflejo de lo que está viviendo la sociedad: la violencia empieza violentando animales y en muchos hogares se vive”.

Recordó que como diputada federal lo primero que hizo fue presentar, junto a su entonces compañero de bancada, Federico Döring, y otros seis legisladores, una iniciativa para expedir la Ley General de Bienestar Animal, que busca combatir el maltrato a nivel nacional.

Sin embargo, dicha propuesta que surgió a raíz de una iniciativa ciudadana y que prohíbe la disección de animales en escuelas y el uso de éstos en espectáculos, así como mejorar las



Alejandra Gutiérrez Campos, diputada local.

condiciones de toda especie en consumo, no transitó.

“Ni siquiera entró en análisis, tuvimos varios opositores que protegían distintos ramos. Lo que decidimos con ‘Mercy for Animals’ y PETA fue trabajar de inicio una causa a la vez, la cual fue castigar con cárcel a quien no aplique alguno de los métodos de insensibilización en los lugares de matanza como son los rastros, como marca la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014”, explicó.

El 19 de septiembre de 2017, día del temblor, la iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados en Comisiones Unidas, pero a la fecha, continúa atorada en el Senado de la República.

Hoy, agregó, por intereses que desconocemos están dando un paso atrás, solamente el nombre es lo que protege a los animales, pero no el contenido de la ley.

La legisladora local pidió escuchar la voz de los ciudadanos, “la ciudadanía pide que acojamos estas causas y en sus manos está hacer la diferencia, con el presupuesto, con acciones y con políticas públicas”.

Por último, Alejandra Gutiérrez Campos pidió a la militancia albiazul asumir como propias estas causas, “no podemos cruzarnos de brazos, si nosotros como panistas somos conscientes de que el bien común nos debe mover, pues no hay bien más común que el medio ambiente y los animales que viven con nosotros”. 

MEMÉXICO LINDO Y...

Redacción

Hay que atender a la primera piruja, a la segunda piruja, y a la tercer, la cuarta y hasta la quinta"; "es más bocona que la chingada... ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca", y "porque yo gané, me la robaron, pero ¡los castigó Dios!", son algunas de las declaraciones que los "brillantes" funcionarios de la mal llamada "Cuatro te" han realizado en diversos actos públicos, específicamente, José Manuel Mireles Valverde, quien actualmente funge como subdelegado médico del ISSSTE en Michoacán, Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, y Miguel Barbosa, gobernador de Puebla, respectivamente.

Lo anterior debe preocupar a todos los mexicanos, pues nos muestra que los funcionarios de esta administración morenista actúan con total impunidad y frivolidad, profiriendo acusaciones y calificativos sin el mínimo temor de ser castigados por alguna instancia gubernamental o judicial. En el caso del doctor Mireles el "Mesías Tropical" sólo lo conminó a ofrecer una disculpa pública, pero nunca le pidió dejar su cargo.

Mención aparte merece lo dicho por el "perro guardián del Mesías", es decir, el "Noroñas", quien en público lamenta sus declaraciones, pero en redes sociales sigue acusando falsamente e insultando a la diputada Adriana Dávila, poniendo en riesgo la integridad de ella y la de su familia. Y del "Nene Consentido" ya ni hablamos, pues al igual que su "patrón" —léase de nuevo el "Mesías"— guarda mucho rencor en su corazón. 





Vamos a detener a la delincuencia con el poder del amor ...



AMLO presenta su plan en contra de la DELINCUENCIA.



TRANSFORMACIÓN



Por Alejandro Ledesma Solórzano

24

Parece ser que los “abrazos en lugar de los balazos” resultaron ser un fracaso como estrategia del Presidente para combatir la violencia en nuestro país. Y aunque el Gobierno federal insista cínicamente en tener otros datos, la realidad la vemos a escasos metros de la puerta de nuestra casa, en el mejor de los casos. A continuación, algunas de las “brillantes” acciones de la tan prometedora 4T.

NI SU MAMACITA LOS CALMA

Mientras el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, presumía un “punto de inflexión en la violencia” y una triste baja del 0.4 por ciento en homicidios, cobardemente 14 policías eran acribillados en Michoacán por integrantes del CJNG y, por si fuera poco, días después se registró en Tepochica, Guerrero, otro enfrentamiento entre militares y civiles que arrojó 15 muertos, y para terminar se registró una oleada de balaceras en Culiacán, Sinaloa, tras la “detención” de Ovidio Guzmán López (hijo del Chapo).

A eso, ni se le llama mala suerte ni coincidencia del destino, se le llama realidad, la cual describe, muy a la ligera opinión de doña Olga Sánchez Cordero, como “hechos de violencia que todos los días ocurren en el país”.



SE LES VOLVIÓ A CAER EL SISTEMA

Quien dio de qué hablar fue la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, al notificarle mediante un oficio a Carlos Loret de Mola: “tenga a bien remitir a dicha autoridad toda evidencia relacionada con la llamada “Operación saqueo”, ello en un periodo de siete días”.

En respuesta el comunicador dijo: “ahora resulta que un periodista le tiene que hacer la chamba a las autoridades”; el columnista precisó que en su espacio periodístico se denunciaron las 23 casas y 12 empresas vinculadas a Manuel Bartlett, sin embargo, nunca le llegó petición alguna de colaborar con esta otra investigación.

Sería bueno que Loret de Mola coopere con la autoridad, pero “por error de su contador” envíe copia certificada, pero del caso “Bartlett Bienes Raíces”, digo, si de acabar con la corrupción se trata.



Napoleón decía: "Si el crimen y los delitos crecen, es evidencia que la miseria va en aumento y que la sociedad está mal gobernada". Aplica.

13/05/17 · twitter for Android

¡POR SUS CALZONES!

Quien está duro y dale con que no eran dos sino cinco años de gestión en la gubernatura de Baja California es Jaime Bonilla, quien tras hacer circo, maroma y teatro logró que entrara en vigor la llamada “Ley Bonilla” en la entidad; por si fuera poco, se abalanzó contra el INE acusándolo de mentirle a los ciudadanos sobre el periodo para el que fue electo.

Por su parte, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, publicó en su cuenta de Twitter la historia documental de principio a fin: “pese a las impugnaciones, se celebró un proceso electoral para elegir gobernador por un periodo de dos años”.

Bonilla Valdez, quien, de acuerdo a los documentos oficiales publicados por su ahora archienemigo, Jaime Martínez Veloz, no cuenta con título ni cédula profesional, señaló que “esto no concluye hasta que concluye”, pues mantiene la esperanza de que sea la SCJN quien defina el periodo de su mandato.

CUESTIÓN DE ESTILOS • HERNÁNDEZ



LLAMADA DE AUXILIO



BORRACHO O CANTINERO

No es lo mismo ser borracho que cantinero y con Andrés Manuel López Obrador en la silla presidencial nos queda claro. Bajo la máxima de culpar a gobiernos anteriores de la masacre que hoy vive el país, el Jefe del Ejecutivo, desde la comodidad de Palacio Nacional, trata de amansar las aguas con una serie de frases totalmente fuera de lugar y, ni la Guardia Nacional, ni su amnistía han podido dar un revés a los criminales.

Al estilo de un pastor y no de un gobernante, el Presidente de la República exhortó una vez más a “abandonar las armas”; agregó que “hace falta la paz en el país, lo vamos a lograr, nada más que son inercias, se dejó crecer mucho el problema”.

Por su parte, viendo hacia el pasado como frecuenta la 4T, el titular de la SSPC, Alfonso Durazo, días atrás trató de justificar la violencia al señalar que recibieron el país “con una crisis de inseguridad crónica”.

SIN PRESIONES... SÓLO EMPUJONCITOS

Pese a que la venganza “no es su fuerte”, el líder de la 4T con balanza y espada en mano, pero con los ojos descubiertos, hace justicia con un modus operandi peculiar: presionar, atacar, obligar y doblegar a quien se oponga a sus caprichos.

Ahora fue otro de los innumerables, Carlos Romero Deschamps, quien sinceramente ya la debía y tras 26 años como líder petrolero, se vio en la necesidad de “renunciar” al trono “ante un escenario poco favorable”.

“Es el inicio de una etapa nueva”, celebró López Obrador tras la noticia, pues la renuncia, dijo, se dio sin violencia; sin embargo, éste caso se suma a la lista de los peces gordos amedrentados con los instrumentos coercitivos del Estado, en la que figuran Rosario Robles y recientemente el ex ministro, Eduardo Medina Mora. Sin duda, aquí hay gato encerrado. **LN**



Se acabó el beneficio de la duda

Desde antes del inicio de esta administración dos sentimientos encontrados hemos tenido muchos mexicanos: por un lado, el miedo que provocan los planteamientos del nuevo presidente; por otro, el asumir sus buenas intenciones y darle el beneficio de la duda, particularmente porque es urgente combatir la corrupción y cambiar las políticas económicas que provocan tanta desigualdad.

Aún antes de la toma de protesta se debatía el tema del Aeropuerto de Texcoco en construcción, la gran mayoría le dimos el beneficio de la duda, pero el presidente electo apoyado en una ilegal consulta popular en la que participó menos del 2 por ciento canceló la mayor obra de infraestructura del país.

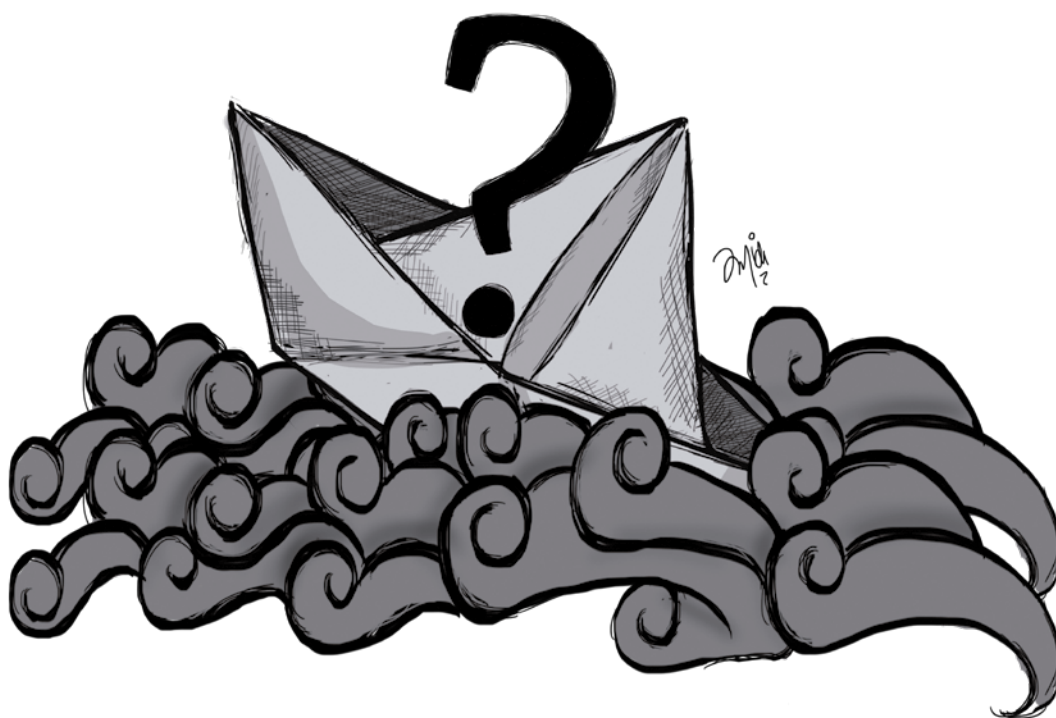
Los gobernadores le dieron el beneficio de la duda a sus compromisos federalistas y se han encontrado con absoluto desprecio, reducción grave a las partidas presupuestales que les corresponden y una tanda de insultos y chiflidos en sus eventos.

La oposición en su conjunto y el sector educativo le dimos el beneficio de la duda y acompañamos una reforma constitucional al artículo 3º.

Se comprometieron a mantener las evaluaciones a maestros y no aceptar el pase automático. Pero cuando vinieron las leyes secundarias, el presidente deshonoró su palabra y en las leyes se pusieron todas las demandas de la CNTE que afectan la calidad de educación de los mexicanos, así como varias violaciones a la Constitución, particularmente en lo relativo a admisión, promoción y reconocimiento de docentes.

Ante el gravísimo problema de inseguridad, la oposición en su conjunto decidimos apoyar la creación de la Guardia Nacional, sabiendo que esto implicaba la destrucción de la Policía Federal que en varias áreas tenía resultados sobresalientes, le dimos el beneficio de la duda y entre los pocos condicionamientos que pusimos es que tuviera un Mando Civil, así quedó plasmado en la Constitución y la ley secundaria, y ¿qué hizo el presidente?, violó su palabra y la norma constitucional e impuso como superior a un militar en activo.

Acompañamos con reservas las propuestas para modificar la Ley de Extinción de Dominio, con el compromiso público de revisar los temas que afectaban la presunción de inocencia, le dimos el beneficio de la duda y nuevamente



usaron su mayoría para dar carta blanca a la autoridad administrativa a expropiar los bienes de un particular sin que exista sentencia que determine su origen ilícito y a venderlos aún antes de terminar el juicio.

Claro que ya no acompañamos las reformas al Código Fiscal y la Ley de Delincuencia Organizada, que equipara el fraude fiscal al crimen organizado, lo que implica llevar en prisión su defensa y potencialmente perder sus bienes antes de concluir el juicio.

Mayor preocupación nos provoca la actuación de la Unidad de Inteligencia Financiera, una dependencia administrativa de la Secretaría de Hacienda, que sin intervención de juez alguno ha congelado y descongelado cuentas bancarias de personas y empresas, más en la persecución de fines políticos o de avanzar en el control gubernamental que en la administración de justicia, tal es el caso del ministro Medina Mora, que renunció a la Corte abriendo la puerta para que cuatro ministros afines al presidente nieguen cualquier controversia o acción de inconstitucionalidad que combata las violaciones que hace la Presidencia, como las leyes educativas.

En la propuesta de Revocación de Mandato no podíamos actuar con ingenuidad, el presidente sólo quiere la figura en la Constitución y luego con su mayoría en las leyes secundarias hacer lo que el quiere, entre otras razones, por ello votamos en contra.

NADIE que siga los acontecimientos que hemos descrito puede alegar apoyar al Presidente porque le da el beneficio de la duda, ya no podríamos pensar que es ingenuidad, es cómplice, consciente y voluntariamente o consciente y forzado por la UIF o cualquier otra forma ilegal de presión del Gobierno.

Parece ganso, camina y grazna como ganso, NO podemos darle el beneficio de la duda y pensar que no es ganso. ¿A dónde va México con tantas nuevas facultades discrecionales de presión de la autoridad y con Revocación de Mandato?, cuando en el mundo los dos únicos países que la han usado son Venezuela y Bolivia. SE ACABÓ EL BENEFICIO DE LA DUDA. 

Héctor Larios Córdova
es Secretario General del CEN del PAN.
Twitter: @LariosHector



Isabel la Católica 30, primera sede del PAN

En el Centro Histórico de la Ciudad de México se encuentra el edificio que albergó los primeros esfuerzos coordinados para la fundación de Acción Nacional. Clicerio Cardoso, encargado de Administración del Comité Organizador, relata en sus notas que “vimos varios locales para Acción Nacional, y el 18 de febrero de 1939: se ha elegido el local de Isabel la Católica 30 para Acción Nacional”.

Es en este lugar donde, a partir del 4 de marzo de ese año, se reunían los 18 miembros del Comité organizador; su trabajo era diverso y el espacio mínimo, no obstante, el esfuerzo era al máximo. Poco a poco, desde una máquina de escribir que se prestaban unos a otros, se escribían invitaciones, exhortaciones y planes a ciudadanos en todo el territorio nacional.

La organización del Partido se hizo por las noches, ya que cada uno de los miembros del Comité organizador trabajaba por el sustento diario en muy diversas actividades. De marzo a diciembre el trabajo que se llevó a cabo en esa primera sede fue abrumador, los viajes de los jóvenes fundadores a cada rincón del país, la recepción y contestación de cartas y telegramas, la preparación de la Asamblea fundacional para septiembre, ocuparon las energías del equipo

comandado por Manuel Gómez Morin y su brazo derecho, Roberto Cossío y Cosío.

Durante el segundo día de la Asamblea, que se llevó a cabo en el Frontón México, Gómez Morin expresó: “Quiero también informar a la Asamblea que como mañana habrá desfile, será difícil el acceso a este lugar, por lo que la sesión plenaria de mañana 16 de septiembre se hará a las cuatro de la tarde en este mismo lugar, y en cambio las comisiones trabajarán durante la mañana, en los locales de Isabel la Católica 30”. Fue también en ese local donde los integrantes de las Comisiones de Principios de Doctrina, Estatutos y Acción Política trabajaron durante los días de la fundación.

El Acta Constitutiva de Acción Nacional inicia: “En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (12) doce horas del día (17) diecisiete de septiembre de (1939) mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la casa número treinta de la Avenida Isabel La Católica, los suscritos, constituidos en Asamblea Constituyente de ‘Acción Nacional’, otorgan por medio de la presente acta, el contrato de asociación civil y la formación de un partido político, los cuales se registrarán...”. Fue en Isabel la Católica donde se leyó y firmó el Acta Constitutiva del PAN.



El Partido trabajó en esa primera sede durante diez años, mismos en los que Manuel Gómez Morin ocupó la Presidencia del Partido.

El primer Consejo Nacional del Partido, elegido el 3 de diciembre de 1939, nuevamente en el Frontón México, estuvo formado por ochenta personas. Su nombramiento surgió de la Asamblea fundacional: “El señor Presidente... propuso... que se autorice al Comité Nacional Organizador, con la aprobación de dos tercios, por lo menos, de los Comités Regionales en funciones, para hacer la designación de las personas que integrarán el Consejo Nacional. Propuesta aprobada por unanimidad de la Asamblea Constituyente en su cuarta sesión”.

El *Boletín de Acción Nacional*, en su número 3, del 1 de enero de 1940, informa de la primera sesión del Consejo Nacional, que tuvo lugar el 22 de diciembre de 1939. Esta sesión se llevó a cabo en Isabel la Católica. En ella se eligieron a los 29 integrantes del Comité Directivo Nacional y “como Presidente de Acción Nacional fue nombrado, por aclamación, el señor licenciado Manuel Gómez Morin”.

Es en ese boletín donde aparece por primera vez la fotografía con el pie de foto: “Al concluir la sesión del Consejo Nacional, el día 22 de diciembre, se

tomó esta fotografía de un grupo de los consejeros que concurrieron a ella”. En las sucesivas ediciones de *Así nació Acción Nacional*, el pie de página dice: “Consejeros Nacionales de la primera hora frente a las oficinas de Isabel la Católica 30”.

Fue precisamente en este mismo lugar, 80 años después, donde se tomó la fotografía conmemorativa de este acontecimiento. Acudieron el Presidente Nacional, Marko Cortés; el Secretario General, Héctor Larios; y los presidentes de los Comités Directivos Estatales. La importancia de esta fotografía sólo se entiende conociendo lo que, en ese edificio, en esas oficinas, en esos pasillos, se trabajó para la forja de la patria.

En su 80 aniversario el PAN vuelve a su primera sede y rinde homenaje a esos que iniciaron la brega de eternidad, rememora las batallas libradas a lo largo de estos años, renueva la decisión de vivir los principios que dieron vida al PAN y compromete a quienes hoy dirigen nuestro Partido, y con ellos a todos los panistas a trabajar sin descanso para lograr “Una Patria ordenada y generosa”. **LN**

Cecilia Romero Castillo
es Secretaria General Adjunta del CEN
del PAN. Twitter: @CeciliaRomeroC



La Constitución pisoteada

En los últimos meses se ha escrito y discutido ampliamente sobre el riesgo que la democracia mexicana enfrenta si se consolida la tesis de que el Gobierno de la República intentará, por medios legales, legislativos, políticos e, incluso, extralegales, aumentar la concentración de poder que hoy detenta el Ejecutivo Federal.

Los resultados de la elección federal prendieron los primeros focos. Por primera vez, en más de veinte años, la sociedad mexicana optó por entregar mayorías absolutas en las Cámara del Congreso de la Unión al mismo partido al que le otorgó la Presidencia de la República.

En ese primer escenario fuimos testigos de una serie de estrategias de operación política que poco a poco fueron otorgando al partido del Presidente la mayoría calificada, por lo pronto, en la Cámara de Diputados.

En la otra Cámara, el pequeño bloque de senadoras y senadores que no son controlados por el partido mayoritario es frágil. Es cierto que unidos tienen la capacidad de frenar reformas constitucionales, lo que les otorga un valor muy importante en cualquier estrategia de defensa de las instituciones democráticas; sin embargo, no se trata, ni mucho menos, de un grupo homogéneo que persiga y defienda valores e intereses comunes. Sus integrantes provienen de distintos partidos políticos, cuyas dirigencias anuncian diferentes maneras de relacionarse con el régimen y permiten suponer que puede ser fragmentado por el Gobierno en muchas votaciones.

En este punto, los analistas enfatizaban la potencia del mandato del Gobierno de la República basado, más allá de popularidades y apoyos, en el control del Poder Legislativo que, desde el principio, se ha asumido como la bancada del Presidente sin asomo de crítica.

En una segunda fase fuimos testigos de la estrategia, que rayó en la frontera de lo legal y lo ilegal, de presionar a los órganos autónomos. La Comisión Reguladora de Energía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional Electoral, por mencionar algunos, fueron objetos de presiones, destituciones y recortes presupuestales que, sin margen de duda, se propusieron limitar su capacidad de influencia.

Hasta entonces las voces de alerta anunciaban que México se encontraba en vías de desarrollar una democracia electoral sin contrapesos suficientes.

Pero aún en ese escenario, gracias a la actuación del Poder Judicial en los casos paradigmáticos del inicio del sexenio, es decir, la revisión de la constitucionalidad de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos y la gestión de las demandas de amparo en el tema de los aeropuertos de Santa Lucía y Texcoco, se mantuvo el consenso de que las instituciones republicanas serían capaces de contener el apetito de concentración de poder del Presidente de México.

El caso Medina Mora acaba de demostrar que la confianza en la capacidad de resistencia del Poder Judicial era, por decir lo menos, muy leve.



La mayoría de los análisis se han centrado en tratar de dilucidar si el ex ministro Medina Mora fue presionado para renunciar o no. En el saldo de la opinión pública quedan la negativa categórica del Presidente, la sospechosa intervención de Santiago Nieto, la vergonzosa postura del resto de los ministros y, sobre todo, del presidente Zaldívar y la condescendencia del Senado.

Sin embargo, el texto constitucional que rige para procesar la renuncia de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos impone, como sociedad, el deber de preocuparnos por su cumplimiento.

El artículo 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina de manera categórica que las renunciaciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación solamente procederán por causas graves.

La disposición en comento fue pensada por el Constituyente para generar un muro defensivo a la independencia y autonomía del Poder Judicial.

Nadie, absolutamente nadie, puede decretar la procedencia de una renuncia de un ministro de la Corte si no queda plenamente justificada la causa grave.

Los constitucionalistas cuentan con un gran instrumental para definir las causas graves y el texto del artículo 98 determina el procedimiento de calificación, en el cual se hace intervenir a los otros dos poderes de la unión para garantizar que la defensa de la autonomía del Poder Judicial tenga las mayores garantías posibles.

Si quisiéramos hacer una afirmación irrefutable esta sería que el presidente y el senado no pueden decretar la procedencia de una renuncia de un ministro de la Corte si no queda plenamente justificada socialmente la causa grave.

La historia es conocida, el ministro dimitente omitió hacer explícita la causa, grave o no grave, por la que decidió renunciar. El Presidente recurrió a sus comunes malabares verbales para decir que aceptaba la renuncia porque suponía cuál era la causa grave. El Senado informó que consultó en privado al ministro para que manifestara si deseaba comparecer al Senado a exponer la causa de su renuncia y, ante la declinación, decidió respetar el ¡derecho al silencio! de Medina Mora.

El resto de los ministros de la Corte guardaron un ominoso silencio a pesar de que se estaba atentando contra una de las reglas constitucionales en que se sustenta la independencia del Poder Judicial. No sólo de los ministros de la Corte, sino de todos los jueces y magistrados que integran ese poder.

Seguramente existen múltiples causas para la renuncia de Medina Mora. Pero ninguna es tan grave como la falta de respeto de los poderes de la unión por nuestra Constitución. Medina Mora sólo podía irse si quedaba clara a los ojos de la sociedad mexicana que existía una causa grave que lo justificara. Parece que el presidente doblegó el bastión que nos quedaba. Pobre México. [LN](#)

Humberto Aguilar Coronado
es Director General de la Fundación
Rafael Preciado Hernández.
Twitter: @Tigre_Aguilar_C





OPINIÓN

María Elena Álvarez Bernal

El PAN tiene que ser el partido que México requiere

Todas las épocas que ha vivido nuestra organización han sido trascendentes, ya que siempre han exigido al Partido responder a lo que los mexicanos esperan de él y de acuerdo a lo que los fundadores ofrecieron desde su inicio: “formar la conciencia ciudadana para implementar la democracia en México”. Con ese horizonte a la vista, los primeros dirigentes lucharon contra corriente y convencieron a la gente de que la lucha no sería corta, sino “brega de eternidad”, pero que con perseverancia se lograría y no se equivocaron.

En el año 2000 se dio el mayor avance democrático y algunos creyeron que ya habíamos llegado a la meta, pero los hechos nos han demostrado que la lucha por los mismos objetivos iniciales tiene que seguir, aunque no de la misma manera. Hoy, el Partido demanda alcanzar tres metas: recomponer su unidad, reorientar su papel de oposición y eliminar la corrupción interna, así como combatir la externa.

La unidad partidista se empezó a debilitar cuando apareció el financiamiento público a los partidos y la posibilidad de alcanzar cargos de poder. En los inicios las candidaturas eran un medio para lograr el avance del país y del Partido, pero cuando fueron reales las posibilidades de obtener puestos la lucha por ellos se fue convirtiendo en fines de logro personal y se

acercaron al Partido miembros con esos nuevos propósitos. Al mismo tiempo, mucha de la antigua militancia se alejó y algunos se integraron a la competencia por el poder.

El Partido, en algunos casos, se ha cerrado y no propicia el ingreso de nuevos socios para evitar la competencia interna, además de que se realizan prácticas muy parecidas a las que el partido combatía.

La reforma de estatutos estableció que la elección del Presidente Nacional se realizara por el voto universal de todos los militantes, lo cual genera un elevado costo, ya que los candidatos tienen que recorrer todo el país y, además, en ocasiones requieren apoyar con recursos para que de todos los estados acudan los socios a votar. Urge una reforma de estatutos para que la elección del Presidente no se realice por el voto directo universal, sino por el sistema de democracia representativa que se inicia en el municipio, pasa a los estados y termina en el Consejo Nacional. Así había sido desde su fundación.

La lucha por el poder llevó al establecimiento de métodos de elección o designación de candidaturas que no corresponden con el ser democrático del Partido. Esto, en ocasiones, ha causado división entre los miembros y los candidatos tienen que buscar apoyos fuera del Partido.



No podemos volver al pasado como cuando no había poder de por medio y todo era generosidad, pero tampoco se puede seguir por el camino que en muchos casos se ha tomado. Hay formas de lograr que quienes aspiran al poder vivan los Principios de Doctrina y se comprometan a aceptar que el poder es para servir y no para servirse. Para que esto se logre mucho ayudará el establecimiento de nuevas normas internas en el Partido y el compromiso real de acabar con la impunidad dentro de nuestras propias filas.

En el avance democrático del país el trabajo y testimonio de Acción Nacional tuvo una influencia muy significativa. Por medio siglo fue oposición responsable, asertiva y propositiva. Hoy, las circunstancias nos colocan en la coyuntura de volver a ser oposición, situación en la que tenemos gran experiencia, pero además esa experiencia ha sido enriquecida con dos sexenios en el ejercicio del poder.

En este sexenio el PAN está obligado, y los mexicanos así lo esperan, a ser una oposición real, asertiva y propositiva, que proponga lo que al país le conviene y oriente con ello a la opinión pública. Los mexicanos lo están esperando.

Hoy, más que antes, los mexicanos quisieran encontrar en el PAN un camino seguro para consolidar la democracia y darle al país los

mejores gobernantes, capaces de marcar la ruta para hacer realidad el propósito de sacar de la pobreza a la mitad de los mexicanos y eliminar la corrupción que todo lo quiere abarcar. El PAN tiene la palabra, es urgente una reforma de nuestros estatutos.

Otro reto que tiene el Partido es lograr que el Estado de Derecho prive en nuestras normas y que los funcionarios públicos emanados de PAN que cometan faltas punibles sean llamados a cuentas, sin consideraciones que valgan. En este apartado entra la revisión de nuestro padrón de miembros para corregir y evitar cualquier irregularidad que se diere o que exista. La corrupción que priva en el país tiene que ser combatida al igual que la que se diera dentro del Partido. El incluir la ética en la política fue uno de los logros que el fundador más valoró como aportación del Partido a la nación.

Los retos son múltiples, pero estamos seguros de que el Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por su Presidente y con el apoyo de todos los miembros, logrará vencerlos. 

María Elena Álvarez de Vicencio es Directora del Centro de Estudios para la Mujer Blanca Magrassi y Consejera Nacional del PAN.



Nota al Pie

1. Fernando Rodríguez Doval

Revocación de mandato, presidencialismo y democracia

34

El escenario político actual y los fundados temores acerca de una posible involución autoritaria han rodeado el debate político y mediático en torno a la reforma que pretende establecer la figura de la revocación de mandato en nuestra Constitución. Pero más allá de la coyuntura, vale la pena hacer la reflexión sobre la revocación de mandato desde la ciencia política y la teoría del diseño institucional. ¿Qué tipo de interacción entre los actores políticos propiciaría esta figura?, ¿sería benéfica para mejorar la calidad de nuestra democracia y para empoderar a los ciudadanos?

En el mundo democrático hay básicamente dos tipos de regímenes políticos: los presidenciales y los parlamentarios. En los primeros, el Jefe del Estado es también el Jefe de Gobierno, es electo por el voto popular, gobierna por un periodo fijo de tiempo y los poderes están escrupulosamente separados. En los segundos, el Ejecutivo emana de un

Parlamento electo popularmente, su mandato puede terminar antes de lo previsto si deja de disponer de una mayoría congresional, existen los votos de confianza y los votos de censura, y el Jefe de Estado desempeña tareas de tipo simbólico y representativo.

Actualmente, hay alrededor de setenta estados en el mundo que tienen un régimen presidencial; de éstos, únicamente tres contemplan la revocación de mandato: Venezuela, Bolivia y Ecuador. Ninguno de los tres, por cierto, es modelo de democracia. Por lo tanto, este diseño es completamente anómalo en perspectiva comparada, precisamente porque atenta contra uno de los elementos fundamentales del presidencialismo: el mandato fijo, el cual permite organizar y planear un ejercicio de gobierno para un mediano y largo plazo, disminuyendo el riesgo de tomar decisiones que eviten costos políticos.

Con revocación de mandato, la lógica de incentivos parece clara: el Presidente go-



bernaría los primeros años pensando en su ratificación, por lo cual desperdiciaría su capital político inicial —cuando es más factible tomar decisiones cuyo rédito electoral no sea inmediato— y se privilegiaría la irresponsabilidad y el cortoplacismo.

En un régimen presidencial se establecen procedimientos de destitución del Presidente en casos de verdadera gravedad, como es el caso del *impeachment* en Estados Unidos. Es decir, es otro poder, en una lógica de frenos y contrapesos, el que puede juzgar y eventualmente deponer al Jefe del Ejecutivo.

Decía Giovanni Sartori que la labor del politólogo que diseña instituciones es muy semejante a la del ingeniero, debido a que su intervención construye el sistema político; no en vano a su obra más célebre le llamó *Ingeniería Constitucional Comparada*. Las reglas regulan, restringen, encauzan y calendarizan la conducta de los actores en democracia. Por eso el diseño institucional es una tarea tan sofisticada como cual-

quier otra y no admite ocurrencias: una pieza mal colocada en el engranaje puede desbalancear y trastocar toda la maquinaria. Eso podría pasar con la revocación de mandato en un régimen presidencial: propiciar que todo el sistema entre en caos en detrimento de la obtención de resultados socialmente aceptables.

Quizá la discusión sea más de fondo e implique considerar con toda seriedad algo que desde hace décadas se ha propuesto en nuestro país: transitar hacia un régimen parlamentario o, al menos, uno mixto como el que existe en naciones como Francia. El innegable malestar de una parte muy importante de la ciudadanía con el régimen político que tenemos obliga a pensar reformas de fondo que mejoren la calidad de la democracia y empoderen a los electores. En tanto eso no se haga —parece evidente que no hay condiciones para una deliberación de esa naturaleza— remendar nuestro régimen presidencial con salidas fáciles no parece ser una buena idea. 



Fernando Rodríguez Doval
es Secretario de Estudios y
Análisis Estratégico del CEN
del PAN. Twitter: @ferdoval

CELEBRA SNAJ

SU ENCUENTRO NACIONAL 2019

Redacción

36

En el marco de los 80 años de la fundación del PAN, el pasado 21 de septiembre se reunieron más de 3 mil jóvenes de todo el país en la Ciudad de México para celebrar el Encuentro Nacional de Acción Juvenil 2019.

El Secretario Nacional de Acción Juvenil, Alan Ávila Magos, dio la bienvenida a los jóvenes panistas y los exhortó a trabajar por el bien común del país, “no permitamos que nos dividan, no permitamos que nos confronten y nos hagan creer que no tenemos ninguna coincidencia, Trabajemos juntos por el México que merecemos”.

El Dirigente Juvenil exigió a López Obrador a no tenerle miedo al futuro y a dejar de aferrarse a las ideas del pasado; “no lo tenga miedo a la democracia porque siempre que de ésta se trate y se ponga en peligro, ahí estaremos los jóvenes del PAN defendiendo la democracia y dando a la patria esperanza presente”.

Como invitado especial estuvo el ex presidente Vicente Fox Quesada, quien se dirigió a los integrantes de Acción Juvenil y los invitó a pararse de frente al destino y construir una nación.

“El reto es hacer que las cosas ocurran. Inventen, innoven, creen, hagan cosas que otros no se atreven a hacer,

juntos vamos a salvar este gran país. Juntos vamos a restaurar la democracia liberal y participativa, juntos vamos a asegurar el respeto a los derechos humanos, juntos vamos a regresar a nuestro país al sendero del éxito”.

Posteriormente, cinco participantes del Ciclo de Seminarios para Potenciar la Agenda Política Nacional de Acción Juvenil, se realizaron en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer y donde se concretaron proyectos de gran importancia con el fin último del bien común, señalaron que Acción Nacional cuenta con los jóvenes para alcanzar un México más seguro, más incluyente, que cuide el medio ambiente y en el que todas y todos participen para alcanzar una patria ordenada y generosa.

Por su parte, el Presidente del PAN, Marko Cortés, felicitó a los jóvenes por el Encuentro y manifestó que las y los jóvenes cuentan con el Comité Ejecutivo Nacional.

Más tarde, el Presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos; el vocero del gobierno de Juan Guaidó en México, Reinaldo Díaz Ohep, y el ex jugador mexicano en la NFL, Marco Martos, ofrecieron un mensaje a los integrantes de Acción Juvenil. 



Revocación de Mandato... ¿por qué no?



El presidente López Obrador y su partido, MORENA, en poco menos de un año de estar al frente del gobierno de México, se han caracterizado por su poco o nulo interés en el fortalecimiento de las instituciones y de la vida democrática de nuestro país. Una de las más grandes amenazas a la estabilidad política y democrática de México es la revocación de mandato.

Más allá de la coyuntura actual, la revocación de mandato se contrapone al sistema presidencial que tenemos en nuestro país. ¿A qué me refiero? En el mundo existen, por ejemplo, los regímenes parlamentarios, en donde los ciudadanos no eligen directamente al titular del Ejecutivo, sino más bien este emana del Poder Legislativo. Por su parte, en los regímenes presidenciales, como el que tenemos en México, el presidente es electo por el voto popular directo.

Me parece alarmante la posibilidad de la revocación de mandato en nuestro país, pues en el sistema presidencial mexicano está muy lejos el que pueda transitar una figura de ese tipo, pues ni siquiera existe una segunda vuelta electoral (casi siempre el Presidente de la República y los gobernadores son electos por menos del 50 por ciento de los votos de los ciudadanos que participan en las jornadas electorales).

Me resulta también preocupante la capacidad que pueda tener un gobierno de dar resultados. ¿Por qué? Hagamos un ejercicio, supongamos que un gobernador es electo por el 40 por ciento de los votos, y su más cercano oponente

te obtiene el 25. El resultado es contundente, pero aun así no logró aglutinar la mayoría de los votos (la mitad más uno). Él sabe que en caso de existir la revocación de mandato su gran reto para poder concluir el periodo por el que fue electo es aumentar a la simpatía de sus conciudadanos. Ante esta realidad, seguramente el gobernante se verá en la necesidad de no tener que tomar decisiones e implementar acciones políticamente costosas, pero socialmente necesarias, provocando gobiernos populistas y asistencialistas.

Esas son algunas de las razones por las que estoy convencido de que la revocación de mandato en poco o nada ayudaría a la estabilidad del país. Más allá de verlo como una oportunidad de que algún gobernante pueda perpetuarse en el poder, estoy convencido de que en un sistema como el que nos regimos, no le resulta útil, sino que más bien amenaza a la estabilidad política y gubernamental, ya que podría evitar los buenos gobiernos, pues el mismo presidente y los gobernadores ni siquiera podrían planear e implementar proyectos con visión de futuro, pues estarían más ocupados en ganar su próxima elección que les permitiría concluir su periodo.

Si lo que se busca es empoderar al ciudadano, fortalecer a las instituciones y a la democracia, y promover gobiernos trascendentes, pensemos primero en legislar las segundas vueltas electorales, para así garantizar que más del 50 por ciento de los ciudadanos haya elegido a su presidente o gobernador. 



Alan D. Ávila Magos es Secretario Nacional de Acción Juvenil.
Twitter: @AlanAvilaMagos

// VENTANA ESTATAL //

Por Sergio Rodríguez Colín

CHIHUAHUA

Develan estatua de Gómez Morin en Parral

En el marco de la celebración del 80 aniversario del Partido, el Presidente Nacional, Marko Cortés, y la Presidenta del CDM en Hidalgo del Parral, María Teresa Arteaga Ruiz, develaron el pasado 28 de septiembre una estatua del fundador Manuel Gómez Morin, la cual se ubica en el paseo que lleva su mismo nombre.

El evento fue encabezado también por la Presidenta del CDE, Rocío Reza Gallegos; la alcaldesa de Chihuahua, Maru Campos Galván; el senador de la República, Gustavo Madero Muñoz, y el nieto del fundador Manuel Gómez Morin Martínez del Río, así como por los diputados federales María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Miguel Riggs, Mario Mata y Patricia Terrazas. Además de los legisladores locales Carmen Rocío González y Jorge Soto.

El Paseo Gómez Morin se vistió de gala para adornar el 80 aniversario de la institución con la develación de la estatua y una placa alusiva al fundador. Su nieto, Manuel Gómez, señaló que la misma vida de don Manuel inicio en Parral, ya que, pese a ser oriundo de Batopilas, sus bisabuelos contrajeron nupcias en esta ciudad; “todo inicio aquí en Parral”, aseguró.

La calle se vistió de blanco y azul con la presencia de cientos de militantes que se dieron cita al evento de relevancia nacional, al cual también arribaron personalidades de distintos puntos cardinales del país.

Asimismo, la fiesta blanquiazul reconoció a 76 militantes por su amplia trayectoria dentro del Partido (a 24 de ellos por haber cumplido más de 40 años y a 52 panistas por tener una militancia de más de 30 años).



BAJA CALIFORNIA

Instalan nuevo Consejo Estatal

El Presidente del CDE, José Luis Ovando Patrón, informó que el 28 de septiembre se instaló el nuevo Consejo Estatal del Partido para el periodo 2019-2021, con lo cual arrancaron formalmente los trabajos de construcción de la ruta estratégica rumbo a la elección de 2021.

Entre las funciones de este nuevo Consejo destacan la aprobación de la Plataforma Electoral, la autorización de posibles alianzas electorales, la fiscalización de los recursos y vigilar la conducta de los militantes panistas en la entidad.

En su mensaje, Ovando Patrón pidió a los nuevos consejeros hacer suya la responsabilidad de conservar el buen rumbo, de hacer un cambio y ser una oposición responsable que aminore la adversidad que se avecina para el estado.



ZACATECAS

Promueven desarrollo infantil

Como parte de las buenas acciones de los legisladores y gobernantes de Acción Nacional, la diputada local, Emma Lisset López Murillo, y el Presidente Municipal de Jerez, Antonio Aceves Sánchez, inauguraron el pasado 12 de septiembre las nuevas instalaciones destinadas a la recreación de las y los pequeños jerezanos en la alameda del municipio.

La finalidad, explicó la legisladora, es que los niños del ayuntamiento puedan desarrollar diferentes habilidades mediante el juego en mejores espacios. Agregó que posteriormente más colonias y comunidades serán beneficiadas de la misma manera.

Por su parte, el alcalde informó que los juegos son de buena calidad, seguros y tienen garantía por 25 años de uso, además de que son amigables con el medio ambiente.

ESTADO DE MÉXICO

Renovado y con propuestas modernas

En el marco de la III Reunión de Alcaldes del PAN, el Presidente del CDE, Jorge Inzunza Armas, puntualizó que Acción Nacional llegará al 2021 “renovado, con una propuesta moderna, pero no sólo como una oposición real sino también como una gran propuesta de gobierno”.

El evento contó con la participación del alcalde de Huixquilucan y Presidente de la ANAC, Enrique Vargas del Villar, así como de los diputados locales Karla Fiesco García, Brenda Sámano Escamilla, Javier González y el Coordinador, Anuar Azar Figueroa.

El líder de los alcaldes panistas reconoció el trabajo del Comité Directivo Estatal, que dirige Inzunza Armas, ya que logró renovar, unir y fortalecer al Partido a través de las asambleas municipal y estatal.



El PPEF 2020: sin elementos para el desarrollo municipal

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, al igual que el presentado y aprobado el año anterior, pone un freno al gasto federalizado como no ocurría desde hace varios años en el marco de la crisis económica internacional de 2009.

A los presidentes municipales humanistas nos preocupa y ocupa que se dé su aprobación sin el análisis serio de cada uno de sus componentes, pero, sobre todo, de los ramos, fondos y subsidios destinados para nuestras demarcaciones.

En términos generales, el PPEF 2020 suma un total de 6 mil 096 millones de pesos, 4.2 por ciento más que en 2019, sin embargo, al considerar la tasa inflacionaria del 3 por ciento prevista en los Precriterios Generales de Política Económica, el crecimiento real es del 1.2.

En este mismo sentido, hubo dos dependencias que tuvieron grandes recortes, una de ellas fue la Secretaría de Turismo, cuyo monto proyectado es 42.7 por ciento menor al que se le asignó el año pasado; en segundo lugar, los recursos para la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano decrecen en 41.7 puntos porcentuales; de manera paralela, a la Secretaría de Bienestar le están presupuestando 173 mil 91 millones de pesos, 14.9 por ciento más de los que recibió para el 2019.

Aunado a lo anterior, cabe destacar el incremento de 19.7 puntos porcentuales que recibieron los programas de desarrollo social, mismos que llaman la atención ya que el 90 por ciento del presupuesto que reciben se concentra en 3 de ellos, lo cual podría prestarse a fines electorales; en contraste con lo anterior, uno de los aspectos más preocupantes de este PPEF es la disminución del 5 por ciento en el gasto en inversión pública o infraestructura.

Para el caso de los municipios lo destinado a éstos se ha visto afectado en diversos frentes: en el ramo 23, a pesar de tener un incremento de 10.9 puntos porcentuales, continúa la ausencia de reglas de operación en la distribución de algunos de sus recursos; por su parte, el ramo 28 disminuye -0.5 por ciento en términos reales.

En el ramo 33 el recurso destinado a los municipios pasó de 164 mil 572.3 a 169 mil 615 millones de pesos, lo que significa un crecimiento nominal de 3.1 por ciento, sin embargo, su incremento real es de sólo el 0.1.

Por su parte, el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), uno de los principales elementos para atender el tema de seguridad local, disminuyó a 3 mil millones de pesos en comparación con lo aprobado en el PEF de 2019, lo que en términos porcentuales significa 25 por ciento menos.

Entre los fondos que benefician a los municipios y que una vez más no reciben recursos se encuentran el Fondo Minero y el Fondo de Apoyo para Migrantes; asimismo, el Fondo Metropolitano (ramo 23) se mantiene con el mismo presupuesto de 2019, lo cual quiere decir que no toma en cuenta el índice inflacionario.

Además de lo anterior, tanto el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) como el FORTAMUN incrementan únicamente 0.7 por ciento en términos reales, del mismo modo, no se presupuestaron recursos para proyectos municipales.

Ante estas circunstancias, los presidentes municipales del PAN solicitamos al Presidente de la República y a los legisladores que se haga un replanteamiento de lo que ha sido propuesto y por tanto se formule y apruebe un Presupuesto de Egresos 2020 federalista y subsidiario; asimismo, que se rediseñe la Ley de Coordinación Fiscal y sus fórmulas de las Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33) para los Estados y Municipios; se elimine del 115 constitucional la exención predial a inmuebles de la federación y estados; que se presupueste el Fondo Minero y que se incremente el monto total del FORTASEG, así como el número de demarcaciones beneficiadas.

A la par de estas solicitudes no podemos dejar de lado nuestro compromiso por ejercer los recursos que nos sean asignados de manera transparente, eficiente y controlada, y a continuar implementando esfuerzos para incrementar la recaudación predial.

Debe quedar claro que los municipios son el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, cuya misión, como decía Efraín González Luna, es proteger y amparar los valores que la comunidad encierra; y esta protección será posible solamente si se les dota de las condiciones necesarias para su desarrollo, porque el camino para lograr un México fuerte sólo será posible con Municipios Fuertes. **LN**



Leticia Zepeda Martínez
es Presidenta Municipal de
Chapa de Mota, Estado de México.
Twitter: Lety_Zepeda



NUEVO LAREDO, ¡cada día mejor!

Enrique Rivas Cuéllar

Por Maricarmen Rizo



42

Las carreteras siempre han sido propicias para historias de apariciones y fenómenos sobrenaturales. En la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas, se narran decenas de leyendas, pues la ciudad recibe a miles de tráileres que diariamente circulan por la aduana terrestre más importante de México, ya que cuenta con cinco puentes internacionales con Estados Unidos.

Otras historias que sí son verificables y que cada vez son más y mejores entre los neolaredenses son las de éxito, gracias al buen gobierno panista de Enrique Rivas

Cuéllar, quien “con el corazón latiendo y con el alma entregada” trabaja estratégicamente por un mejor Nuevo Laredo desde que llegó por primera vez a la administración en 2016.

Gracias al refrendo que la ciudadanía le otorgó en 2018, con mayor votación incluso, Rivas Cuéllar ha continuado con esta extraordinaria labor; un ejemplo de ello es el haber cambiado la narrativa de las pláticas cotidianas, que pasaron de hablar de violencia a temas que tienen que ver con la educación, los deportes e inversión en la ciudad, aseguró en entrevista con *La Nación*.

World Trade Center

El tema del desarrollo económico ha sido primordial, tomando en cuenta que el Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo está en una posición geográfica privilegiada al ser frontera con Laredo, Texas; de hecho, “Los Laredos” es como se denomina localmente a las dos ciudades acotadas al margen del Río Bravo. Está en el corredor Nafta que conecta con la carretera I-35, que suministra bienes en el centro de Estados Unidos y que es donde está la mayor densidad poblacional del vecino país.

“Nuevo Laredo es la puerta grande de México”, así calificó a la ciudad el alcalde tras señalar que el 40 del 100 por ciento del intercambio comercial entre nuestro país y Estados Unidos pasa por esta ciudad, gracias a este privilegio la apuesta es grande: “tenemos que dejar de ser hacer una ciudad de paso y buscar ser una ciudad de origen y destino”.

Por ello, en abril pasado, inició la operación del World Trade Center en Nuevo Laredo (WTCNL) y próximamente iniciará la construcción de lo que será un centro de convenciones, “porque le queremos apostar al turismo de negocios, a las conferencias, a los simposios, a todo este tipo de actividades, haciendo región, por supuesto, con nuestros aliados Monterrey, Saltillo y Texas”.



El alcalde panista está convencido de que se consolidarán como la región más competitiva del norte de México. “Nuevo Laredo no puede quedarse atrás o que nada más vea pasar camiones; hoy, con toda esta planificación estamos regresando a los carriles de alta competencia y mejorando la calidad de las familias que aquí decidieron vivir y de los inversionistas que en esta tierra decidieron sembrar, inyectar recursos y generar mejores condiciones de vida”.

Educación

Para el alcalde emanado de Acción Nacional ha sido primordial invertir en temas educativos, los cuales también tienen que ver con escuelas dignas y modernas, porque en sus palabras, los gobiernos que apuestan a la educación le apuestan al futuro, aunque quizá no se vea de manera inmediata.

Señaló que se han regalado libros, que no sustituyen a los de la SEP, sino que son un complemento; a los profesores también se les ha entregado un paquete de reforzamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, “y esto, pues quizá el presidente municipal, yo, no lo voy a ver de manera inmediata, pero lo que vamos a estar haciendo es mejorar la condición de

educación de calidad, para que los niños y niñas que acudan a escuelas públicas tengan mejores herramientas y oportunidades para su vida”.

Rivas Cuéllar indicó que son el único municipio donde se han construido tres planteles educativos, los cuales ya están operando, desde que inició la administración en 2016 y lo que va de esta segunda administración; una preparatoria técnica a la cual le pusieron Manuel Gómez Morín y dos secundarias: Luis H. Álvarez y Manuel J. Clouthier, que se ubican en zonas de alta vulnerabilidad.

“Para que nuestros jóvenes no anden en la calle y estén en la escuela; ahí, estamos viendo un tema de seguridad, porque les das oportunidad de prepararse”, afirmó.

Resultados que se ven

Entrevistado en su oficina del ayuntamiento, en donde cada miércoles atiende a los neolaredenses, el alcalde hizo un recuento de lo que hoy los ciudadanos pueden percibir, gracias a su gobierno de corte humanista.

Porque si bien es cierto que el detonante económico y el desarrollo mejora la calidad de vida de la familia, no podría existir sin el bienestar social, “si no tienes salud, educación, cultura, deporte, difícilmente

vas a poder tener ese acceso a ese anhelado detonante económico”.

Precisó que detectaron una problemática seria en la población en cuestiones de autismo, por ello, construyeron el primer centro de autismo que ganó la medalla de oro en la VI Bienal de Arquitectura que atiende a los locales y a gente de Laredo Texas, en donde no tienen un centro de atención para menores con espectro autista.

El Alcalde relató que antes se atendía esta situación en un CRIT, en donde también se recibía a niños con Síndrome de Down u otros padecimientos, pero no contaba con la especialidad para autistas. “Ya es una realidad, ya está funcionando, lo opera el DIF y nos ayudan muchísimo las súper tiendas o cadenas de conveniencia con redondeos y varias actividades en las que la sociedad participa, lo que permite el equipamiento, el mantenimiento, la nómina y demás”.

Y es que el Presidente Municipal aplica una de las máximas panistas: “tanta sociedad como sea posible, tanto gobierno como sea necesario”.

También se han construido dispensarios médicos en zonas alejadas y tres “Centros de Mujer Total”, los cuales cuentan con el apoyo del Instituto Municipal de la Mujer



para erradicar la violencia contra las mujeres y cáncer cervicouterino, así como la impartición de oficios como maquillaje, poner uñas, corte de pelo, pintura, entre otros.

“La mujer juega un rol importantísimo en estas nuevas sociedades, en esta nueva realidad donde aparte de atender el tema de los hijos, la familia, pues sale también a producir, a conseguir un recurso para el mantenimiento, por ello, el apoyo también hace énfasis en la autoestima”.

Tecolotes de Los Laredos

Otro caso de éxito, además de tradición y añoranza, fue regresar a la Liga Mexicana de Béisbol con los “Tecolotes de los Laredos”, porque juegan en ambas ciudades, lo que ayuda a la integración de la región, es decir, se defiende una sola playera.

Reconoció que lamentablemente había personas que no querían pisar Nuevo Laredo por miedo y hoy eso ha cambiado, “hacemos lo que se le conoce también como una paradiplomacia, pero desde un ámbito local, esto nos ha permitido que el béisbol se juegue en Laredo, Texas, y en Nuevo Laredo, Tamaulipas”.

Esto impacta en el tejido social porque los nuevos papás, explicó, llevan a sus hijos, pero recuerdan cuando sus padres hicieron lo propio.

“Por otro lado, también comenzamos a cambiarle la narrativa a la ciudad porque antes era robaron, secuestraron, extorsionaron a alguien, situaciones de riesgo, balaceras y demás, y hoy la narrativa de la ciudad ha ido cambiando poco a poco porque empiezan a hablar en los cafés, reuniones, carne asada, en el trabajo: oye pues el pitcher no me gustó, ganaron los Tecolotes, perdieron hoy otra vez, nos fue mal contra los Diablos Rojos, contra Sul-tanes o contra Monclova”.

Consideró que al cambiar la narrativa se hace un desfogue social porque después de una jornada de trabajo se está esperando el día del juego para ir a tomar algunas cervezas, gritarle al am-páyer, “todo lo que le quieran gritar”, se convive, la pasas bien y después platicas al respecto y sobre todo “ya no estás encerrado en tu casa atemorizado”.

Otra parte importante es la derrama económica que se empieza a generar alrededor de los estadios, “aunque sea comerse unos taquitos y te puedo decir que ese día la gran mayoría de los restaurantes de Nuevo Laredo están llenos. Esto ha contribuido en gran medida a la cuestión de seguridad, a la reconstrucción del tejido social, sin desconocer las situaciones que todas las ciudades tienen y tenemos que seguir trabajando también en coordinación con los demás órdenes de gobierno para erradicarlas”.

Transparencia y rendición de cuentas

En colaboración con el Instituto Tamaulipeco de Transparencia y Acceso a la Información se firmó un convenio para rendir cuentas y que la ciudadanía sepa hacia dónde se están destinando los recursos y qué se está haciendo con el presupuesto, pues es el municipio que recibe mayores recursos por parte del estado. “Tenemos presupuesto que nos da la actividad comercial, el comercio exterior, lo que los puentes internacionales nos generan”.

Convencido de que quien ocupa un puesto de privilegio y de tanta responsabilidad debe estar sujeto al escrutinio, Enrique Rivas afirmó encabezar una administración transparente y con acceso a la información, desde los sueldos en nómina hasta las compras.



Contacto permanente con la ciudadanía

Una de las características de Enrique Rivas y la administración que encabeza es el contacto directo con la ciudadanía, pues el 50 por ciento del tiempo lo pasa en las instalaciones del ayuntamiento y el otro 50 se la pasa en la calle con programas como “Gobierno en tu Colonia”.

“Eso lo hago ante el reclamo legítimo y genuino del ciudadano de que los políticos nada más los visitan en época de campaña y ya una vez que ganan se sientan en la silla y no regresan al sector, y nosotros estamos regresando cada semana para escuchar y atender sus problemáticas”.

Sello humanista

Frente a la realidad política nacional donde pareciera que el populismo nos empieza a comer, el Alcalde sabe que el camino no es la dádiva, sino que la estrategia es involucrar no sólo al sector empresarial sino a la sociedad civil.

“Somos el único municipio en el país que está haciendo, en coordinación con el Club

Rotarios y la fundación de Palos Garza, una fundación contra el cáncer; nos hemos sumado los tres para iniciar la cuarta campaña consecutiva de la vacunación del virus del papiloma humano, o sea, vacunar a cuatro mil niños de Nuevo Laredo”.

Este tipo de acciones, continuó, nos permite, a mí como alcalde panista, dar el mensaje del humanismo político, del tema de salud, educación, eso es lo que buscamos, que los gobiernos de Acción Nacional sean distintos y distinguibles.

Exigencia de mejor trato tributario

Conocida la importancia del municipio, siendo la instancia de orden gobierno más cercana al ciudadano, Enrique Rivas exigió mejor trato: “desde la ANAC alzamos la voz, levantamos la mano para mejorar el trato tributario, hacendario y presupuestal que tenemos los gobiernos municipales, necesitamos mejorar ese trato, ese replanteamiento para que, obviamente, no existan más recortes, eliminar el centralismo que es retroceder tantísimos años”, concluyó. [IN](#)



¿SÍMBOLO DE UNA ERA O MANIPULACIÓN?

Greta Thunberg

Por Laura Vega

Ante líderes sin compromisos, indiferentes, incrédulos, empresas que retrasan la sustentabilidad hasta el máximo, a pesar de lo que se avecina si no se reducen las emisiones de CO₂, surge un símbolo que puede marcar una era para enfrentar los efectos del cambio climático: Greta Thunberg.

Ha incomodado a Donald Trump, a Jair Bolsonaro, a Vladimir Putin y muchos más. Pero por qué temerle a una niña de 16 años, que comenzó un movimiento en Suecia, faltando todos los viernes a la escuela para poder protestar por las pocas acciones contra el cambio climático, movimiento denominado Fridays for Future.

¿Por qué estos líderes internacionales, que acuden a las cumbres más importantes del G8, G20, World Economic Forum, se sienten amenazados?

Quizás la razón se debe a que Greta Thunberg es más que una pequeña niña con una pancarta afuera del parlamento sueco. Es un símbolo para toda una generación que ve amenazado su futuro, su ecosistema, sus recursos naturales y vislumbra que muy pronto habrá guerras para luchar por la poca agua, oxígeno, alimento o animales que queden en el planeta debido a la falta de compromiso de los países principalmente desarrollados.

Y es que de acuerdo con las estadísticas del World Energy Outlook, los países que tienen mayor con-

centración de gases invernadero acumulados absolutos (vapor de agua, dióxido de carbono, metano, óxido de nitrógeno y ozono) de 1980 a 2014 fueron Estados Unidos, la Unión Europea y China.

Sin embargo, muchas naciones se niegan a verlo como un tema de seguridad nacional que puede ocasionar, en un par de décadas, pérdidas económicas, refugiados por cambios en el clima y daños materiales importantes a causa de tormentas, así como muertes y enfermedades, y un inminente riesgo de que, si el clima aumenta 3 grados centígrados en temperatura global, ciudades como Río de Janeiro se hundirán.

Es por eso que toda una generación, la centennial, la cual representa Thunberg se ve amenazada. De ahí su emblemático discurso ante Naciones Unidas que incomodó al sector que no cree en los efectos del cambio climático.

“Yo no debería de estar aquí, debería de estar en la escuela del otro lado del océano. Sin embargo, ¿vienen a mí en busca de esperanza?, ¡cómo se atreven! Ustedes se han robado mis sueños y mi niñez con sus palabras vacías (...) La gente está sufriendo, la gente está muriendo. Ecosistemas enteros están colapsando. Estamos en el inicio de una extinción masiva y lo único que ustedes pueden hablar es de dinero y de cuentos de hadas sobre crecimiento económico entero. ¡Cómo se atreven!”, fue parte del discurso.



Fue un reclamo directo y frontal. Ante ello, muchos líderes mostraron su enojo y le contestaron, algunos de manera directa y otros mediante memes que ridiculizan la labor de la activista, como el hijo de Bolsonaro, Eduardo Bolsonaro, que creó una imagen falsa y la vinculó con el sitio de Open Society, entidad que pertenece a George Soros. En la imagen falsa aparece Greta en el restaurante de un tren, mientras es observada por niños africanos. En la fotografía original, en la ventana se observa un bosque, pero también es atacada porque parte de su almuerzo incluye pan envuelto en plástico, por lo que muchos seguidores la cuestionan.

En el caso de Donald Trump publicó un tuit sarcástico, que provocó polémica debido a que Greta padece el síndrome Asperger. “Parece que es una niña muy feliz, entusiasmada por un futuro brillante y maravilloso. ¡Qué bonito verlo!, fueron sus palabras.

El líder ruso Vladimir Putin, en su caso, dijo en un foro energético: “Que vaya y les explique a los países en vías de desarrollo por qué deberían seguir viviendo en la pobreza y no ser como Suecia”, con respecto a limitar el uso de combustibles fósiles. Más adelante, “cuando alguien usa a los niños y adolescentes para sus intereses, eso merece

una condena”, debido a la serie de críticas que han surgido contra los padres de Greta, una mezzosoprano y un actor suecos.

Esto nos habla de personajes incomodados, pero también de una sociedad que está alerta y cada vez permite menos el uso de materiales que contaminan, dañan y provocan efectos nocivos en el ecosistema.

También nos habla de un interés por las redes sociales, que han catapultado a Greta, quien por ejemplo en Instagram con tan sólo 418 publicaciones ha logrado captar 7.5 millones de seguidores, casi la mitad de Donald Trump que tiene 14.9 millones y Jair Bolsonaro 14 millones en esta red social.

Además, Greta fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2019, en donde se encontraba entre las favoritas, pero que ganó el primer ministro de Etiopía, Abiy Ahmed, quien se ha convertido en el gran mediador regional, al impulsar la transición democrática en Sudán y la reconciliación con Sudán del Sur.

Por todo ello, habrá quienes cuestionen el papel de Greta al hablar de una herramienta más de manipulación de grandes masas o los que la vean como un símbolo que representa la era centennial, preocupada por el medio ambiente que amenaza con extinguirlos. El tiempo dictará hacia dónde se acomoda la balanza. [LN](#)

EL OFICIO CIUDADANO



Por Javier Brown César

48

La ciudadanía es un logro evolutivo y una conquista civilizatoria fundamental. La persona humana es por naturaleza un ser sociable, formamos comunidades para desarrollarnos plenamente y nos vinculamos solidariamente en la tarea compartida de atender y resolver los problemas comunes. La calidad ciudadana nace propiamente en la Atenas democrática, cuna de importantes instituciones como el Ágora, espacio privilegiado para el debate público y la vigencia plena de las leyes.

El gran estadista Pericles, en la famosa oración fúnebre transcrita por Tucídides, se expresaba con orgullo acerca de un régimen político que no imitaba las leyes de otros pueblos y que se presentaba como un modelo a seguir, ya que el gobierno no dependía de unos pocos sino de la mayoría. En lo relativo a los asuntos privados “la igualdad, conforme a nuestras leyes, alcanza a todo el mundo, mientras que en la elección de los cargos públicos no antepone las razones de clase al mérito personal, conforme al prestigio de que goza cada ciudadano en su actividad”.

El mundo griego veía con especial preocupación el creciente poderío del rey persa, cuyo vasto imperio tenía que administrarse a través de satrapías. La relación con el rey era de total sometimiento, éste podía disponer libremente de la vida y la hacienda de las personas, podía inclusive quitarle la vida a quien él deseara. En contraparte, en la Atenas democrática los ciudadanos eran libres, aunque dicha condición se reservaba a los varones.

Fue Aristóteles, crítico importante de su maestro Platón, quien defendió una concepción flexible y participativa de la ciudadanía. Mientras que Platón proponía la existencia de tres grandes clases sociales, la de los artesanos y comerciantes, la de los guerreros y la de los reyes filósofos, Aristóteles promovía una noción de ciudadanía abierta. Para el creador de la lógica y de la metafísica, la ciudad se definía por una multitud de ciudadanos, por lo que la base para el análisis de las ciudades era la calidad ciudadana, a la que definía como la capacidad de participar en las funciones judiciales y en el gobierno.

Cabe señalar que esta idea de ciudadanía como capacidad de participar era

propia de las democracias ya que, para Aristóteles, la virtud de la ciudadanía se definía por el régimen. Así, en un sistema totalitario contemporáneo, se exige de la ciudadanía aquiescencia, sometimiento, repetición de una ideología y de una historia oficiales, y renuncia a la libertad de pensar y expresarse libremente.

Es en las democracias donde la calidad ciudadana es determinante desde el punto de vista ético, ya que una democracia sólo se conserva si hay una ciudadanía democrática, abierta, plural, incluyente, participativa, colaborativa abierta al diálogo y dispuesta a resolver en común los problemas comunes.

Fue a raíz de la Revolución Francesa que surgió con fuerza la idea de que hay una igualdad esencial que es característica de todas las personas, así, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano postulaba tajantemente que: “Los Representantes del Pueblo Francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menoscabo de los derechos del Hombre son las únicas causas de las calamida-



des públicas y de la corrupción de los Gobiernos... han resuelto exponer, en una Declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del Hombre". La democracia, los derechos humanos y la ciudadanía conforman una tríada virtuosa en los sistemas políticos contemporáneos.

Para Jürgen Habermas el modelo republicano es el que mejor expresa el ideal de una ciudadanía actuante, en él: "el status de los ciudadanos no se determina por el modelo de las libertades negativas que pueden reclamar como personas privadas. Más bien, los derechos cívicos, principalmente los derechos de participación y comunicación, son libertades positivas. No garantizan la libertad de coacción externa, sino la participación en una práctica común sólo a través de cuyo ejercicio los ciudadanos pueden llegar a ser aquello que ellos mismos desean ser: sujetos políticamente responsables de una comunidad de personas libres e iguales".

El PAN nació promoviendo un sistema democrático, en el que la voz y el voto de cada persona valga por igual, en el que todas y todos cuenten cuando se toman

decisiones que vinculan a una colectividad. Para Adolfo Christlieb Ibarrola los derechos políticos, que son los que ejerce la ciudadanía, son un pilar del sistema democrático; estos derechos "son aquellos que los ciudadanos de un país tienen para intervenir en el gobierno de la comunidad política de que forman parte". Además, "se reconocen cuando el ciudadano puede libremente intervenir en el proceso de integración del gobierno que lo rige; cuando puede tener posibilidad libre y real de llegar a formar parte integrante del gobierno y puede, además, como miembro de la comunidad ciudadana, ejercer la libertad de crítica, para señalar a quienes ocupan el poder, no sólo sus faltas y sus errores, sino las divergencias de opinión que existen entre quienes son gobernados y quienes llevan sobre sus hombros la responsabilidad del gobierno".

Don Adolfo atribuye a la política la alta función de "mantener o establecer un orden fundamental en la sociedad". La política no es una actividad reservada a los políticos, es una tarea común que "debe ser realizada por todos los miembros de la comunidad, gobernantes y gobernados, en

sus respectivos campos de acción. Corresponde a los gobernados en esta materia una grave responsabilidad. En un régimen democrático el ciudadano debe intervenir en la vida pública de manera consciente, con el fin de cooperar en la política, esto es, en el gobierno de su país".

Las esferas de intervención de la vida pública son: el voto "con el fin de señalar quienes deben integrar los órganos principales de gobierno"; ser parte de la opinión pública "que puede ayudar o censurar los actos de gobierno, en cuanto representen realizaciones o desviaciones con respecto a los fines fundamentales del hombre y de la sociedad"; poner al servicio de la comunidad sus capacidades "con objeto de cooperar a la consecución del bien común"; y en la lucha "a diario por el mantenimiento de los derechos y libertades humanas". Para Christlieb la participación ciudadana no es una opción en un sistema democrático, es la raíz misma de la que se nutre, de ahí que "Cuando los pueblos se desinteresan de la política, abandonan su derecho a la democracia". LN

Twitter: @JavierBrownC

EJEMPLO DE LUCHA POR EL BIEN COMÚN



María Guadalupe Montejano y Aguiñaga

Por Alan Valdés Chino

María Guadalupe Montejano y Aguiñaga, oriunda de San Luis Potosí, pero poblana de corazón, contó a *La Nación* que durante su adolescencia formó parte de Acción Católica en el estado potosino; ahí, conoció a don Manuel González Hinojosa, uno de los fundadores del PAN en la entidad, quien, por medio de sus discursos, la llenó de inquietudes y la hizo adentrarse en el mundo de la política.

Años más tarde, otro de los fundadores del Partido en aquella entidad, don Roque B. Delgado, la hizo partícipe en la campaña de don Luis H. Álvarez en 1958, incluso viajó hasta la Ciudad de México para capacitarse, lo cual le dio mucha más experiencia para incorporarse a muchas más campañas panistas; de esta forma, doña Lupita, como es conocida en Puebla, inició su largo y fructífero camino blanquiazul.

“Las instalaciones del Partido no eran las mejores, pues era un cuartito con una cortina, el cual abrían por las tardes”, así es como doña María Guadalupe describe su estadía en el PAN de la capital de la República, en donde junto con otras personas se reunía para empaparse de la doctrina albiazul.

CAPACITACIÓN CONSTANTE

Entrevistada en el comedor de su casa, ubicada en una colonia cerca del centro de Puebla, compartió que fueron muchos los cursos que tomó, pero recordó uno en específico: el que fue a tomar a la Ciudad de México en el año de 1963 sobre relaciones humanas, “es el que recuerdo más, ya que al siguiente año di ese curso en mi natal San Luis Potosí”.

Apuntó que personalidades de la talla de Luis H. Álvarez y Elenita Vicencio también fueron partícipes a la hora de impartir más cursos, lo cual animó a la sociedad a unirse al PAN.

Llegó el año de 1973, año en el que María Guadalupe arribó a la Ciudad de México por motivos de salud y fue ahí donde conoció a Alejandro Cañedo Benítez, quien en ese momento era diputado federal del PAN por el estado de Puebla y dos años más tarde la invitó a participar en su campaña por la presidencia municipal de la capital poblana.

“Tuve que irme a vivir a Puebla para trabajar en la campaña, una campaña que jamás volví a ver porque contó con una gran organización y gente bien preparada. La lucha para ganar la presidencia municipal fue muy intensa y se luchó mucho”, añadió.



Doña Lupita, oriunda de San Luis Potosí y poblana de corazón.

PUEBLA, SU SEGUNDO HOGAR

Al trabajar mucho tiempo en el estado de Puebla, doña Lupita decidió radicar de forma permanente en la entidad en el año de 1974. Ahí fue donde conoció a su esposo, don Pedro de la Torre y García Cano, con quien unió fuerzas para luchar por Acción Nacional y México, ya que también formaba parte del Partido. En esta entidad también conoció a doña Chayito Huerta, una fiel y entusiasta seguidora de las causas panistas en un pueblito llamado Ajalpan, que está cerca de Tehuacán, tierra, dijo, en donde en aquella época, el cacicazgo era una práctica común por parte del padre del ahora gobernador morenista.

Con más de 60 años de militancia, doña Lupita aseguró que sigue en el Partido porque está convencida de que la doctrina de Acción Nacional es la mejor en el país, además de que día a día crece su deseo de ver a México superarse. En todos estos años de lucha incansable tuvo la oportunidad de conocer y tratar a figuras panistas como Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna y Rafael Preciado Hernández.

Al ver el entusiasmo con el que esta gran mujer panista recuerda los años idos y lo que está por venir queda claro que su deseo por seguir dando lo mejor para el Partido, así como las ganas de luchar por la dignidad de las personas y

el bien común son clave en la vida de uno de los pilares del Partido en Puebla.

MÁXIMA ALEGRÍA

Nuestra entrevistada es una mujer que ha vivido muchas transiciones de gobierno, tanto a nivel nacional como estatal. Una de sus máximas alegrías fue cuando Vicente Fox ganó la Presidencia de la República, “llore de alegría y emoción al ver que el PAN obtenía lo que por muchos años buscó: la transición democrática en México”.

Compartió con *La Nación* que durante la campaña de Vicente Fox siguió trabajando arduamente por la lucha histórica de Acción Nacional; “toqué puertas, pinté bardas y recorrí calles para repartir volantes para que la gente votara por el PAN”.

MÉXICO NECESITA DE LA JUVENTUD

Para doña Lupita México necesita de la juventud para salir de las problemáticas en las que se encuentra hoy, pues, dijo, por ejemplo, en Puebla hay mucha violencia por todos lados, “hay que encaminar a la juventud por el buen camino e impregnarla de los valores del PAN y de todas las figuras que alguna vez le dieron tanta fuerza y convicción al Partido, concluyó. **LN**

LA EXISTENCIA, EL PENSAMIENTO, LA ACCIÓN POLÍTICA

Por Carlos Castillo

Pensar a la persona y el lugar que ocupa en su entorno ha sido la labor histórica de la filosofía. Desde la Grecia arcaica hasta los dilemas más actuales de la bioética, los seres humanos se han preguntado acerca de su lugar en el cosmos, en la sociedad, frente a sí mismos y frente a los otros.

Ese cuestionarse propio de la especie marca la evolución de ideas que, a lo largo de los siglos, lejos de ser pasivas y contemplativas han empujado a mujeres y hombres a intervenir en la vida pública en defensa de un ideal, de un anhelo, de un cambio en el orden de las cosas que dejan de ser soportables y exigen pasar a la acción.

Los cambios de la humanidad, ya sean ideológicos o tecnológicos, van siempre acompañados de reflexiones e ideas que apuntalan y sostienen el edificio de la especie; cuando no es así, esos cambios solamente rozan la superficie de la historia sin ser capaces de profundizar o enraizar en alguna forma de trascendencia, de legado: eso que empuja a que otras y otros asientan, consientan o disientan de aquello que se busca cambiar o conservar.

Una de las últimas grandes corrientes de pensamiento que convocó a Occidente fue el existencialismo. Su desarrollo fue sobre todo en la Francia de entreguerras, para consolidarse y tener sus máximas cimas tras la Segunda Guerra Mundial: sus salones fueron los de los cafés parisinos, sus representantes, filósofos y filósofas que ahí se reunían a tratar de descifrar el lugar del ser en un mundo que luego de los campos de concentración y de Hiroshima cambió para siempre.

Todo era nuevo en ese momento. Las certezas más sólidas habían desaparecido entre genocidios y Europa se reconstruía sobre escombros, muerte y los límites de la acción humana rotos y torcidos. Y entre esos escombros, las ideas del último siglo XIX e inicios del XX fueron las que, con Nietzsche, Kierkegaard a la cabeza, sirvieron para que en Alemania, Heidegger y Husserl apuntalaran una nueva forma de pensamiento que abandonaba la pura teoría para dar cabida a la experiencia humana como eje del filosofar: la fenomenología.

Pasaron algunas décadas para que dos jóvenes, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, desdoblaron de la fenomenología una rama que,



bajo el nombre de existencialismo, convocó a quienes ya no les bastaban las puras ideas ni la reflexión de gabinete sino que, por el contrario, exigían que esas ideas se convirtieran en móviles capaces de influir y transformar la historia. Ahí estuvieron Camus, Arendt, Jaspers, Marcel y una lista inmensa de vidas y obras apasionantes.

Y es ese recorrido el que Sarah Bakewell sigue de manera minuciosa en su obra *En el café de los existencialistas* (Ariel, 2016), a través de una narración que, fiel a la propia fenomenología, recupera el detalle de vidas convulsas y complejas, entreteje anécdotas individuales o colectivas con teorías filosóficas para descubrir el trasfondo vital de quienes formularon una manera nueva de interpretar la realidad que, casi siempre, invitaba al compromiso, al absoluto, a la radicalidad y a tomar posturas que en el mundo bipolar de la guerra fría se tronaban irreconciliables.

Una obra que al final de cuentas, recuerda la autora, reconstruye una etapa de la historia de las ideas en que la libertad ocupó el centro del debate y de la acción política, para un momento crítico —este siglo XXI— en que “nos encontramos supervisados y dirigidos hasta

un grado extraordinario, controlados para averiguar nuestros datos personales, alimentados con bienes de consumo pero sin poder... hacer algo que altere demasiado el mundo, y se nos recuerda regularmente que los conflictos raciales, sexuales, religiosos e ideológicos no son casos cerrados, en absoluto. Quizá estemos ya preparados para hablar de nuevo de libertad... y hablar de ella políticamente significa también hablar de ella en nuestras vidas privadas”.

Nuestro tiempo exige pensar muchas cosas de nuevas maneras: las tecnologías y la política parecieran haber estrechado un vínculo que desde el propio régimen democrático de libertades atenta contra la misma libertad. Asimismo, las certezas sobre las que se construyó el espacio público del siglo XX han entrado en crisis, para recordarnos que la propia realidad nos exige pensar de nueva cuenta aquello que creíamos inmóvil o inamovible: un ambiente similar al de los propios existencialistas, un reto en el que la imaginación y la creatividad exigen hallar nuevos cauces para una libertad nueva. 

Carlos Castillo es Director de la revista Bien Común. Twitter: @altanerias

JOKER:

LA TRASCENDENCIA DE UN BUFÓN

Por Mabel Salinas

54

El Joker de Joaquin Phoenix llegó para revolucionar el inconsciente colectivo y mostrarnos cómo la sociedad es un caldo de cultivo para la creación de sus propios monstruos, a veces incomprensidos, más nunca justificables. Cuando el egoísmo impera y el sistema de salud es paupérrimo —todo menos antropocéntrico— se acentúa la crisis social y personal de Arthur Fleck.

Está al borde del colapso emocional, físico, psicológico. Es una psique vulnerable alimentada por la apatía, indiferencia y abuso de quienes están a su alrededor. Niños lo bullean, sus compañeros de trabajo sacan ventaja de su “inocencia” y hasta su madre le guarda funestos secretos. La violencia escala paulatinamente dentro y fuera de él hasta que descubre satisfacción en la venganza, el dolor y la muerte ajenos.

Lo interesante de Joker es que desarrolla todos estos elementos a partir de un villano extraído del mundo de los cómics de superhéroes y lo inserta en un contexto realista que se amalgama con los problemas que enfrentamos hoy en día

como sociedad (tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo). Joker es un símbolo y, al presentarlo como personaje protagónico, se toma todo su bagaje de abuso, inestabilidad mental y caos para profundizar el discurso, una técnica de intertextualidad recurrente en la literatura y el campo audiovisual.

Joker está en ciudad Gótica, pero esa no es la ciudad Gótica que conocemos. Bien podría ser el Estados Unidos de Trump o el México de AMLO, ambos reinos enardecidos con discursos sociales divididos, polarizantes, reacios de la otredad, y en donde el encono entre ricos y pobres es el combustible que alimenta a Fleck hasta llevarlo a la locura.

El director Todd Phillips poco a poco mezcla estos aspectos oscuros y realistas con un personaje de ficción, producto del odio y el escarnio social, para criticar lo que nos estamos haciendo unos a otros. Para desnudar la agresividad, el odio propio y ajeno, el egoísmo, el resentimiento, pero en masa y a nivel colectivo.



A partir de una actuación magistral, intimista y un estudio de personaje, Todd Phillips y Joaquin Phoenix tratan de explicar fenómenos tan complejos como el incremento de homicidios, la psicopatía y los crímenes con arma de fuego en su versión más cruda: los tiroteos. De ahí que Joker se haya atrevido a ir a donde ninguna película de personajes basados en cómics ha ido antes —ni siquiera las de Nolan—, pues pone bajo un lente humano a las versiones del papel y el cine, y desmitifica a figuras antes presentadas cuasi como santos (como es el caso de Thomas Wayne).

Lo que ha hecho polémica a la cinta es que hacia el final pareciera validar el show macabro de Joker al hacer de la violencia y sus tácticas un espectáculo. Al tratarlo como el redentor simbólico de un sector social hasta el momento olvidado y sin voz ni voto, ni ningún tipo de injerencia en la manera en que se mueve el mundo o se conduce ciudad Gótica. Y, de nuevo, si eso se lee bajo los esquemas de las administraciones trumpistas y peñistas, se vuelve aún más escalofriante. 



Joker

Dirección: Todd Phillips
Elenco: Joaquin Phoenix, Robert De Niro, Frances Conroy, Zazie Beetz



Mabel Salinas es Directora Editorial de enlaButaca.com y colaboradora de Cine Premiere. Twitter: [@mabsalinas](https://twitter.com/mabsalinas), [@EnLaButaca](https://twitter.com/EnLaButaca)



Miércoles 19:00 hrs.



La
Nación **TV.**

Órgano informativo oficial



Revista La Nación
www.revistalanacion.com

78
AÑOS

ACCIÓN POR LA VERDAD

La Nación

Órgano informativo oficial

